



**PRESANCA II**  
Programa Regional de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional  
para Centroamérica

**PRESISAN**  
Programa Regional de Sistemas  
de Información en Seguridad  
Alimentaria y Nutricional



**MAESTRÍA REGIONAL EN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN LOCAL**



**"FORTALECIMIENTO EN SAN REALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE CITALÁ Y SAN IGNACIO,  
MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RIO LEMPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, EL  
SALVADOR"**



**USAC**



**UNAN-Managua**



**UNAN-León**



**Universidad  
de Panamá**

**Septiembre de 2011 a Marzo de 2013**

**Patricia Elizabeth Galdámez García**

**Guatemala, Mayo 2013**



**MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES DE FINLANDIA**



**caacid**



**MAESTRÍA REGIONAL EN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN LOCAL**

**"FORTALECIMIENTO EN SAN REALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE CITALÁ Y SAN IGNACIO,  
MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RIO LEMPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, EL  
SALVADOR"**

**Septiembre de 2011 a Marzo de 2013**

**Patricia Elizabeth Galdámez García**

**Guatemala, Mayo 2013**

## COMITÉ ACADÉMICO REGIONAL

Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

- Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General
- Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración y Gestión, CSUCA

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

- Dr. Oscar Cobar, Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Licda. Vivian Matta, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-M), de Managua

- Licda. Ramona Rodríguez, Vice Rectora General de UNAN Managua
- Licda. Carmen María Flores, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-L), de León

- Licda. Flor de María Valle Espinoza, Vice Rectora de Investigación y Postgrado
- Licda. Christiane González Calderón, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad de Panamá (UP) de Panamá

- Dr. Filiberto Morales, Director de Investigación y Postgrado
- Dra. Diorgelina de Ávila, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

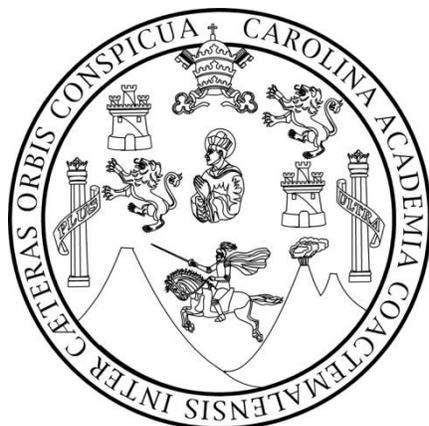
Universidad de Las Américas (UDELAS)

- Dr. Gregorio Urriola

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) –

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

- Licda. Patricia Palma, Directora PRESANCA II
- Licda. Hedi Deman, Coordinadora de PRESISAN
- Ing. Fernando Fuentes Mohr, PRESANCA II
- Dr. Mario Serpas, PRESISAN
- Licda. Lorena Di Chiara de Mayorga, Gestión Académica PRESANCA II-PRESISAN



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## JUNTA DIRECTIVA

### FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

OSCAR MANUEL COBAR PINTO. Ph. D	DECANO
PABLO ERNESTO OLIVA SOTO. M.A.	SECRETARIO
LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR	VOCAL I
SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES. Ph. D	VOCAL II
LIC. LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI	VOCAL III
BR. FAYVER MANUEL DE LEÓN MAYORGA	VOCAL IV
BR. MAIDY GRACIELA CÓRDOVA AUDON	VOCAL V

## CONSEJO ACADÉMICO

### ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, Ph. D.  
MSc. VIVIAN MATTA DE GARCÍA  
ROBERTO FLORES ARZÚ, Ph. D.  
JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ, Ph. D.  
MSc. FELIZ RICARDO VELIZ FUENTES

Patricia Elizabeth Galdámez García  
AUTOR

MSC. Vivian Matta de García  
DIRECTORA

Oscar Manuel Cobar Pinto. PH. D.  
DECANO

LISTA DE SIGLAS

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
ADIZAL-GAT	Asociación de Desarrollo Integral de la Zona Alta de Chalatenango - Grupo de Acción Territorial
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIN-C	Atención Integral a la Niñez- Comunitario
AlfaSAN	Alfabetización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible
AMEC	Asociación de Mujeres Emprendedoras de Citalá
ATL	Asistente Técnico Local
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDMYPE	Comisión Departamental de la Micro y Pequeña Empresa
CEDESAN	Centro de Exhibición y Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal
COMISCA	Concejo de Ministros de Salud de Centroamérica
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTSAN	Comité Técnico Nacional
CSUCA	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ECOSAN	Espacios de Demostración de Ecotecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional
ECOSF	Equipo Comunitario de Salud Familiar
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
ELCSA	Escala Latinoamérica y del Caribe de Seguridad Alimentaria
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOMILENIO	Fondo del Milenio de Estados Unidos
GIRH	Gestión Integral del Recurso Hídrico
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional. Deutsche Gessellschaft für Internationale Zusammenarbeit
IEC	Información-Educación-Comunicación
IMC	Índice de Masa Corporal
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INYPASA	Informes y proyectos Sociedad Anónima
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAP	Programa Ambiental Mesoamericano
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MARSAN	Maestría Regional En seguridad Alimentaria y Nutricional
MESI	Mujeres Emprendedoras de San Ignacio
MIDES	Ministerio de Educación de El Salvador
MISAL	Ministerio de Salud de El Salvador
MTFRL	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa
OBSAN	Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional
ONG	Organización No Gubernamental

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
OPLAGEST	Oficinas de Planificación y Gestión Territorial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OT	Ordenamiento Territorial
PACA	Política Centroamericana de Agricultura
PATI	Programa de Apoyo Temporal al Ingreso
PDA	Prevalencia de Desnutrición Aguda
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PEP	Plan Estratégico Participativo
PET	Plan Estratégico Trinacional
PFGL	Plan de Fortalecimiento a Gobiernos Locales
PFI	Plan de Fortalecimiento Institucional
PIDET	Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional
PIM	Plan de Inversión Municipal
PNODT	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Anual Operativo
PPLT	Política Pública Local Transfronteriza
PPLTSAN	Política Pública Local Transfronteriza en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRC	Prevalencia del Retardo en Crecimiento
PRESANCA II	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, Fase II
PRESISAN	Programa Regional en Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PSP	Prevalencia de Sobrepeso
RE	Resultado Esperado
REALSAN	Red de Actores y Autoridades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Gestión y Planificación de Guatemala
SEPLAN	Secretaría de Planificación de Honduras
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SINTET	Sistema de Información Territorial Trinacional
SISCA	Secretaría de Integración Social Centroamericana
TecniSAN	Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional
TMS	Técnico en Monitoreo y Seguimiento
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
UDELAS	Universidad de Las Américas
UE	Unión Europea
UMOT	Unidades Mancomunadas de Ordenamiento Territorial de Honduras
UNAN-M	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, de Managua
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPA	Universidad de Panamá
URBAL	Programa de Cooperación Descentralizada de la Comisión Europea
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAN-L	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, de León
UTT	Unidad Técnica Transfronteriza
VMVDU	Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador
ZTE	Índice de Z de talla para edad

## BIOGRAFÍA

Patricia Elizabeth Galdámez García, nació el 5 de Julio de 1983; en la Ciudad de Sonsonate en el occidente de El Salvador, hija de Baltazar Elías Galdámez y Leticia García de Galdámez ambos salvadoreños. Fue educada en un hogar con altos valores morales; razón por la cual la disciplina, lealtad y vocación de servicio al prójimo le han caracterizado en todas las facetas de su vida.

Realizo sus estudios de básica en la Ciudad de Sonsonate, Sonsonate, obteniendo el título de Bachiller General; en el Instituto Nacional Diversificado Thomas Jefferson en el año 2000; realizo sus estudios superiores en la Universidad Doctor Andrés Bello, obteniendo el título de Licda. En Enfermería y recibiendo el reconocimiento de "El más alto Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) durante el estudio de la carrera de enfermería, Graduación 02/2007"; además ha participado de diferentes talleres de formación entre los cuales destacan; "Taller de habilidades en la atención integral en salud a niños y niñas menores de 5 años"; curso de consejera en lactancia materna y curso de desarrollo de habilidades de liderazgo para jóvenes".

En el ámbito laboral formo parte del equipo técnico del Centro de Apoyo a la Lactancia Materna (CALMA) en el periodo 2008/2010; brindando atenciones materno infantiles a través de la estrategia Reconstrucción de Hospitales y Extensión de los Servicios de Salud (RHESSA) en la zona rural de los municipios de extrema pobreza de la zona norte de El Salvador; lo cual le dio la oportunidad de conocer de primera mano las realidades en las que viven las comunidades más vulneradas en el país.

Entre sus aficiones destacan; las actividades al aire libre; la lectura y la fotografía; en esta ultima obteniendo en el 2013 el Segundo Lugar del Certamen Fotográfico " Valoremos Nuestros Mayores Derechos" promovido por la Secretaria de Inclusión Social del Gobierno de El Salvador.

## **DEDICATORIA**

La presente monografía está dedicada a:

### **A Dios y a la Virgen María**

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

### **A Mis Padres**

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo; especialmente a mi mamá por sus palabras de apoyo, por comprenderme y consentirme siempre.

### **A Mis Hermanos**

Welmer, Emilio, Fide y Joshua; por los buenos momentos compartidos, por ser mi inspiración para seguir adelante; por que pase lo que pase y los rumbos que tomemos se que siempre serán parte de mi vida.

### **A Mi Fachito**

Gracias por tu infinita paciencia, por cuidar siempre de mi y recibirme con un abrazo de esos que me hacían sentir segura y protegida, gracias por recorrer cientos de kilómetros solo para estar a mi lado, gracias por tu tierna compañía y tu inagotable apoyo, gracias por compartir mi vida y mis logros, gracias por ser el motor que impulsa mi vida...Te amo my Fachito.

### **A la Familia Márquez Pacas**

Mil gracias por recibirme en su familia, por apoyarme y darme el privilegio de conocerlos y compartir buenos momentos a sus lados.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A PRESANCA II**

Por haber confiado en mi persona y aceptarme en la MARSAN, lo cual me permitió vivir una experiencia única y enriquecedora, conocer las realidades de nuestra Centroamérica lo que fortaleció mi espíritu de compromiso y convicción en el trabajo a favor de las poblaciones más vulnerables.

### **A la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa**

Por permitirme formar parte de un equipo técnico de trabajo comprometido con el desarrollo de la región y facilitarme un espacio de aprendizaje al incorporarme a procesos tan enriquecedores, que me han ayudado a crecer personal y profesionalmente, eternamente les estaré agradecida.

### **A las Alcaldías Municipales de Citalá y San Ignacio**

Por permitirme hacer de sus municipios mis áreas de aprendizaje; por brindarme el apoyo necesario para ejecutar las acciones en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

### **A los Catedráticos**

Hay personas que dejan huella por los aprendizajes que brindan...gracias catedráticos MARSAN por los conocimientos compartidos; ya que con sus palabras y consejos guiaron nuestra formación a la excelencia y a ser profesionales integrales.

### **A mi Asesora de Grado**

Licda. Christiane González Calderón; por el acompañamiento y los consejos brindados en la sistematización de la experiencia estudio/trabajo; los cuales permitieron enriquecer este documento.

### **A mis Compañeros Trinacionales**

Especialmente Ing. Nery Juárez e Ing. Willy Aguirre; gracias por los momentos compartidos, por el privilegio de conocerlos y formar un excelente equipo que hoy me permite alcanzar con éxito esta etapa de mi vida.

### **Y mis Compañeros Salvadoreños**

Ana, Adolfo, Oscar, Samuel y Gaby: nunca olvidare ese primer día; ni todos los momentos vividos a sus lados; gracias por su apoyo, comprensión y cariño; pero más que nada gracias por su amistad, siempre los llevaré en mi corazón y mis oraciones.

### **A mis Compañeros MARSAN**

Porque lo mejor de esta experiencias fue compartir y conocerlos a ustedes; profesionales entregados y comprometidos a lograr el sueño de una Centroamérica próspera; mil gracias por el apoyo, por los momentos de sonrisas y lágrimas, por hacerme sentir que no estaba sola, ya que estábamos 33 almas apoyándonos en la distancia.

Y a todos los que de una u otra forma han estado a mi lado a lo largo de este camino con sus oraciones, palabras de apoyo y muestras de cariño...infinitas gracias.

## Tabla de Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	13
II. OBJETIVOS.....	15
1. OBJETIVO GENERAL.....	15
2. OBJETIVO ESPECÍFICOS .....	15
III. INTRODUCCIÓN.....	16
1. Antecedentes .....	16
2. Análisis de la SAN en la Región del Trifinio y en los Municipios de Citalá y San Ignacio, Chalatenango, El Salvador. ....	17
a) Contexto Socioeconómico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	17
b) Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	18
3. Políticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	19
a) La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cumbres Presidenciales .....	19
b) Políticas de Gobierno vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	21
c) Política de Gobierno Sectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	22
d) Políticas, planes, programas, proyectos de relevancia en el ámbito de la realización de la asistencia técnica del o la estudiante. ....	23
IV. Metodología .....	30
1.Ámbito De Acción .....	30
2. Métodos y Técnicas .....	30
3. Ordenamiento de los productos y Subproductos.....	31
V. RESULTADOS.....	34
1. Asistencia Técnica a Proyectos Realizados con otros Actores .....	34
a) Mapeo de Actores de los Municipios de San Ignacio y Citalá, Chalatenango, El Salvador .....	34
b) Equipos de trabajo municipales, mancomunitario/asociación sensibilizados sobre el rol de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el desarrollo integral. ....	40
c) Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	44
2. Caracterización de Municipios, Mancomunidad/ Asociación.....	48

a) Caracterización actualizada de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de aspectos institucionales y organizativos del municipio.....	48
3. Identificación de necesidades de cooperación técnica.....	52
a) Necesidades de cooperación detectadas con base en proceso de identificación de necesidades/problemas. ....	52
4. Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación.....	64
a) Plan estratégico de municipios, mancomunidad/asociación analizados y fortalecidos con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional. ....	64
a) Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	68
b) Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencia, de inversión y otros.....	71
a) Gestión de Observatorios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN .....	75
a) Gestión de los Centros de Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CEDESAN. ....	79
5. Asistencia Técnica a proyectos .....	83
a) Nuevos proyectos de perfiles elaborados.....	83
6. Otros Logros .....	86
a) Intercambio de experiencias de iniciativas de SAN en Centroamérica. ....	86
a) Caracterización de las Condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Residentes en 8 Municipios Fronterizos de Centroamérica 2013. ....	89
VI. CONCLUSIONES GENERALES .....	94
VII. RECOMENDACIONES GENERALES .....	95
VIII. LECCIONES APRENDIDAS GENERALES .....	96
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97
X. ANEXOS.....	98

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El PRESANCA II es un programa de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) que busca contribuir al proceso de toma de decisiones a nivel regional, nacional y local para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en áreas de grupos prioritarios de la población centroamericana, esto permitirá fortalecer el Sistema de Integración Centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas. Cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, la AECID y el PNUD.

Los principales beneficiarios del PRESANCA II son en general: la población centroamericana, especialmente aquellas con mayores niveles de vulnerabilidad alimentaria-nutricional; a nivel regional, instancias de la integración centroamericana; a nivel nacional: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y a nivel local: las Mancomunidades y municipios fronterizos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Como parte de la formación y capacitación de recursos humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional se implementa la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), a través de un modelo de estudio-trabajo al convertir los escenarios locales en "campus de formación/capacitación", esto permite al participante adquirir experiencias como parte de un equipo multidisciplinario de trabajo y la aplicación práctica de conocimientos en un ámbito de acción intersectorial y multiterritorial para fortalecer su ejercicio profesional, incrementar el impacto local y la sostenibilidad de las acciones públicas, así como fortalecer la gobernabilidad regional de la SAN.

PRESANCA II como parte del fortalecimiento y asistencia técnica que brinda a los territorios transfronterizos selecciona la experiencia de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa (MTFRL) integrada por 16 municipios pertenecientes a los países de Guatemala, Honduras y El Salvador que conforman la región del Trifinio Centroamericano; su objetivo primordial es lograr el desarrollo integral sostenible de la región Trifinio y de los municipios que la integran a través de la formulación y ejecución de políticas públicas transfronterizas, planes, programas y proyectos municipales y subregionales, mediante el esfuerzo propio mancomunado y con el apoyo técnico y económico de los gobiernos centrales, organismos de cooperación y de instituciones no gubernamentales.

Es así como la MTFRL situada en la región del Trifinio se convierte en el "campus de formación/capacitación" de estudiantes de la MARSAN, siendo el presente documento la sistematización de las experiencias del programa de maestría; el cual, está estructurado en 10 capítulos, iniciando con el Resumen Ejecutivo y el planteamiento de los objetivos de la experiencia de apoyo y asistencia técnica brindada en territorio.

El tercer capítulo expone de manera condensada los antecedentes y análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región del Trifinio, así como una revisión de políticas en SAN, contemplando desde las Cumbres de Presidentes centroamericanos, las políticas de gobierno y/o las políticas sectoriales en SAN en El Salvador y las políticas, planes, programas y proyectos impulsados por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa.

El capítulo cuarto plantea la metodología utilizada, definiendo el ámbito de acción y las técnicas y métodos empleados para la realización de este documento. Se realiza además el ordenamiento de los subproductos por cada uno de los productos, que surgieron como resultado del apoyo y asistencia técnica brindada a nivel de los municipios y de la Mancomunidad.

En el capítulo de resultados; se sistematiza el proceso llevado a cabo para el logro de los respectivos subproductos/productos, así como el análisis, las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de cada uno de los procesos.

Finalmente en los últimos capítulos se plantean las conclusiones, recomendaciones generales, así como las lecciones aprendidas a lo largo de toda la experiencia de estudio/trabajo llevada a cabo en la Mancomunidad Trinacional fronteriza Rio Lempa con el apoyo de PRESANCA II.

## **II. OBJETIVOS**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Promover y mejorar las condiciones que permitan la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población más pobre y con altos niveles de vulnerabilidad de los municipios de Citalá y San Ignacio, Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, departamento de Chalatenango, El Salvador.

### **2. OBJETIVO ESPECÍFICOS**

Brindar apoyo a las autoridades de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa y autoridades municipales de Citalá y San Ignacio que permita un proceso adecuado de toma de decisiones, que apoye al logro del Objetivo del Milenio 1, y a otros vinculados con la reducción de la desnutrición.

### III. INTRODUCCIÓN

#### 1. Antecedentes

Las iniciativas de SAN en la Región del Trifinio datan desde el compromiso adquirido a través del "Tratado de Plan Trifinio" ; por parte de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador en la búsqueda de la conservación de los recursos naturales compartidos y con los objetivos específicos de combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la Región, además de la generación de actividades productivas, ingreso y empleo y/o el desarrollo agropecuario de la zona hacia formas de agricultura sostenible.

Para lograr todo lo anterior, en la Región se han impulsado programas y proyectos desde la década de los 90', seleccionando comunidades con los mayores índices de desnutrición, dentro de las cuales se encuentra la región del Trifinio (Guatemala, El Salvador y Honduras), donde con el apoyo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) se implementó una propuesta de Seguridad Alimentaria Nutricional a través de la iniciativa "Fronteras Solidarias" cuyo propósito era contribuir al logro de la SAN mediante la implementación y fortalecimiento de microempresas rurales de gestión femenina productoras de alimentos nutricionales mejorados, la ampliación de la cobertura de agua intradomiciliar y letrificación.

En la década siguiente la situación de InSAN en el Istmo centroamericano se agravó como resultado de las distintas catástrofes naturales y económicas (Huracán Mitch del 1998, la sequía del 2001, la crisis de los precios del café, entre otras). Por iniciativa de los gobiernos de la región y en respuesta a esta situación surge el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), el cual fue diseñado con el objetivo de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En la Región del Trifinio los Municipios de Citalá y San Ignacio formaron parte de los 6 municipios seleccionados en El Salvador, en los cuales el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) en su primera fase 2004-2010, realizó intervenciones locales en SAN con el objetivo principal de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las poblaciones más vulnerables, especialmente niños y mujeres embarazadas.

## **2. Análisis de la SAN en la Región del Trifinio y en los Municipios de Citalá y San Ignacio, Chalatenango, El Salvador.**

### **a) Contexto Socioeconómico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Región Trifinio está integrada por tres zonas fronterizas correspondientes a El Salvador, Honduras y Guatemala, que abarca un total de 7,541 Km<sup>2</sup>, de los cuales 44.7% corresponden a Guatemala, 15.3% a El Salvador, 40% a Honduras. La extensión total de la región representa aproximadamente el 13% de la superficie total del los tres países y cuenta con aproximadamente un 3% de la población de los tres países; alrededor de 700,300 habitantes. El área abarca 45 municipios; 8 municipios pertenecen a El Salvador, 15 a Guatemala y 22 a Honduras, dentro de la cual se sitúan las cabeceras de tres de las cuencas más importantes de Centroamérica: Los Ríos Lempa, Motagua y Ulúa, vitales para el abastecimiento de agua de los grandes centros urbanos como el Área Metropolitana de San Salvador y zonas de producción agropecuaria en los tres países.

Al analizar el contexto socioeconómico de la SAN en la región del Trifinio se identifica que en el plano educativo el porcentaje de analfabetismo promedio de los municipios de la Región Trifinio es de 31%; donde la tasa más baja de analfabetismo se encuentra en Ocotepeque (18%), mientras Dolores Merendón tiene la tasa más alta (49.8%) ambos municipios de Honduras; la gran diferencia en la tasa de analfabetismo de estos dos municipios muestra que existen brechas considerables en el nivel educativo dentro de la región; en El Salvador el porcentajes de analfabetismo para el municipio de San Ignacio es de 28% y en Citalá 32%.

Las principales causas de morbilidad en la Región del Trifinio y en los municipios de El Salvador son las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y las enfermedades diarreicas agudas (EDAS); estas últimas debidas principalmente al problemas de calidad en la mayoría de las fuentes de agua, ya que estas son contaminadas por las aguas residuales domésticas, agroindustriales e industriales las cuales no reciben tratamiento antes de eliminarlas a las cauces receptoras, además agrava esta situación los deficientes niveles de cobertura de letrización y saneamiento básico en las áreas rurales de toda la región.

A nivel de la región el 71% de las viviendas cuentan con accesos a un sistema de distribución de agua potable por tuberías y en relación al acceso a energía eléctrica en las viviendas de los municipios de El Salvador cuentan con una cobertura media de 85%, en los municipios de Guatemala con un 61% y en los municipios de Honduras un 26%.

En términos de pobreza los indicadores por cada uno de los tres países es de Honduras (68,9%), Guatemala (54,8%) y El Salvador (47,9%); donde a nivel municipal en la región del Trifinio el mayor porcentaje se identifica en el

municipio de Dolores Merendón donde 91.1 % de la población vive por debajo de la línea de pobreza; a nivel municipal en El Salvador las categorías de pobreza para los municipios son las siguientes: San Ignacio el 29% de las familias viven en extrema pobreza y un 55.5% en pobreza total; datos similares refleja Citalá con 26.9 de pobreza extrema y un 55.7% de las Familias en pobreza total.<sup>1</sup>

Por todo lo anterior en la Región de Trifinio se encuentran los índices más bajos de desarrollo humano de Centroamérica cuyos valores oscilan entre 0.384 en el municipio de Dolores Merendón en Honduras a 0.712 en el municipio de Metapán de El Salvador.

## **b) Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

### **i. Situación Nutricional**

En cuanto a los indicadores de seguridad alimentaria y nutricional en los países que conforman la región del trifinio presentados a través de estudio publicado por PRESANCA II titulado "Centroamérica en Cifras: Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional y Agricultura Familiar" el porcentaje de personas subnutridas para cada uno de los países es de: Guatemala 22,0%, Honduras 12,0% y El Salvador 9,0% evidenciado que es Guatemala el país con los niveles más elevados de subnutrición; al revisar los indicadores de desnutrición crónica (talla/edad) muestran que Guatemala presenta el 49% , El Salvador 19% y Honduras 29% retardo en altura para la edad en menores de 5 años lo que se relaciona con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico; a nivel de la región del Trifinio es Olopa en Guatemala el municipio con el mayor porcentaje de Desnutrición Crónica con un 72.3% y son San Ignacio y Citalá con un 24.4% y 18.9% respectivamente los municipios pertenecientes a la Región de El Salvador con los porcentajes más altos.

### **ii. Tendencia a futuro de la situación nutricional actual**

La situación de SAN en la región del Trifinio y sus municipios podría agravarse, si no se realizan intervenciones oportunas; ejemplos de los factores que podrían incidir son: la dificultad para acceder a los créditos, aunque existe tierra para la producción de productos agrícolas y pecuarios la diversificación es poca debido en gran medida, a la pérdida de la capacidad y vocación productiva de la población, la poca asistencia técnica y los eventos climáticos que afectan el territorio, limitando la disponibilidad de alimentos a la población; así como los altos niveles de desempleo, el aumento del precio de la canasta básica, el cambio de patrones alimentarios en la población

---

<sup>1</sup> Situación de la SAN, MTFRL, 2012

orientados a una cultura de alto consumo de azúcares y carbohidratos que están ocasionando un estado nutricional de transición en toda la región centroamericana.

### **iii. Determinantes de la situación nutricional**

A nivel de la región del Trifinio los determinantes estructurales de la SAN identificados y homogenizados para todo el territorio son: el insuficiente acceso a tierra cultivable para los agricultores de subsistencia, así como los medios económicos propios para generar ingresos por dificultades con los recursos agrícolas o la inadecuada comercialización (distribución) de alimentos básicos, debido a condiciones físicas o económicas inadecuadas del mercado; la condición del empleo así como la estabilidad de éste en las diferentes épocas del año; la condición de la vivienda, agua y saneamiento básico, la cobertura de servicios de salud; el nivel educativo y la capacidad de organización de la población.

## **3. Políticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional**

### **a) La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cumbres Presidenciales**

La Seguridad Alimentaria y Nutricional ha sido tema prioritario de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estados centroamericanos; desde la IX cumbre realizada en 1990 cuando se planteaba la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria de centroamérica a través del abastecimiento de productos agrícola, avanzando a la XI cumbre de presidentes, en la cual se logró la aprobación del protocolo de Tegucigalpa y se definió que la búsqueda del desarrollo humano se orienta a reafirmar la condición de la persona como sujeto social, económico y político mediante acciones integrales como la generación de empleo e ingreso, alimentación y nutrición, calidad ambiental, acceso a servicios básicos de salud, saneamiento, vivienda, educación, promoción y organización comunitaria.

En 1993 en la XIV cumbre de presidentes Centroamericanos realizada en la Ciudad de Guatemala, los Jefes de Estado declaran "acogemos la iniciativa regional para la seguridad alimentaria y nutricional en los países de Centroamérica, impulsada por los Ministros de Salud y les instruimos para que le den seguimiento con el apoyo técnico y científico del INCAP y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con el apoyo de la SG-SICA." (SICA, 1993)

En la XV reunión cumbre de presidentes centroamericanos estos declaran: "se apoya la estrategia de Seguridad Alimentaria basada en criterios de equidad, sostenibilidad, productividad, suficiencia y estabilidad, para garantizar el acceso, producción, consumo y adecuada utilización biológica de los alimentos, articulando la producción agropecuaria con la agroindustria y acompañada de paquetes tecnológicos con asistencia técnica, crédito y mecanismos de comercialización rentables para nuestros pequeños y medianos productores". (SICA, 1994)

En la XXII cumbre de presidentes y jefes de estado realizada en el año 2002 se aprobó el marco estratégico para enfrentar la situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático en la región; la cual planteó reducir la vulnerabilidad de la población, creando los mecanismos adecuados y oportunos para el acceso a los recursos alimentarios; además de focalizar acciones hacia la población más vulnerable de InSAN y que se encuentran estrechamente ligada a índices de pobreza( mujeres, personas menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y grupos étnicos minoritarios) incorporando a las estrategias la perspectiva de género.

En el año 2008, en el marco de la XXXII reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) celebrada en San Salvador se acordaron los siguientes puntos a favor de la SAN: instruir al Concejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al INCAP para que consoliden y amplíen las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión; apoyar decididamente la implementación del plan de emergencia para incrementar la producción y productividad de granos básicos en Centroamérica, elaborado en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que contribuirá al autoabastecimiento regional, reducirá la dependencia de las importaciones y el costo de la canasta básica; permitiendo a la población más pobre de la región el acceso a los alimentos; agradecen a la Unión Europea el apoyo que brinda a la región a través del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA). De igual forma instruyen a la SG-SICA para que en forma conjunta con sus instituciones especializadas, desarrollen propuestas para fortalecer la estrategia regional de SAN y gestionen cooperación internacional en la materia.

En la reunión extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno realizada en enero del 2009, se define continuar los diálogos permanentes en temas prioritarios planteando la Seguridad Alimentaria Regional como primera prioridad de agenda; por lo que en marzo de ese mismo año acuerdan "instruir a la SG-SICA que promueva la consolidación y extensión de las acciones desarrolladas por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), así como otros acuerdos con la cooperación internacional, para que en forma conjunta con las instituciones especializadas del SICA, desarrollen propuestas para fortalecer la estrategia regional de SAN.

En Junio del año 2010 en reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); acuerdan continuar con la implementación de la estrategia de SAN para el "desarrollo de procesos y programas que favorezcan un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano mediante el avance de la SAN a nivel local, nacional y regional, con la correspondiente movilización de recursos técnicos y financieros para seguir garantizando en forma oportuna y permanente, el acceso a los alimentos en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica" (SICA, 2010). En Diciembre de ese mismo año los jefes de Estado declaran apoyar el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica ya en su segunda fase (PRESANCA II) el cual impulsará la conceptualización y renovación del sistema alimentario y nutricional regional.

Finalmente los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, comprometidos a "combatir y erradicar el hambre y la desnutrición crónica" en el marco de garantizar la SAN, en la cumbre realizada en Managua el 8 de agosto de 2012, reafirman el "compromiso permanente con el mantenimiento de la paz firme y duradera en Centroamérica, postulado fundamental de los Acuerdos de Esquipulas II", por lo cual acuerdan "impulsar programas de desarrollo territorial para la producción, transformación, almacenamiento y abastecimiento de alimentos a nivel familiar y comunitario, basado en las necesidades alimentario-nutricionales, concordantes con la identidad cultural, la promoción y protección de la salud y de los recursos naturales"; desarrollar mecanismos para la investigación e innovación, intercambio de buenas prácticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que coadyuven a enfrentar esta problemática"; "fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores de desarrollo humano y de seguridad alimentaria-nutricional, así como la variabilidad y cambio climático, que permitan orientar acciones de políticas públicas y los recursos necesarios para lograr las metas propuestas.

## **b) Políticas de Gobierno vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Históricamente El Salvador nunca ha contado con una política social integral que permita a sus habitantes gozar de todos los derechos que la constitución especifica y contrario a ello se ha observado que en décadas anteriores se pasó de un enfoque universal a uno residual que se justificó bajo la perspectiva de la focalización y eficiencia; pero todas estas acciones de reducción de las políticas sociales trajo mayores consecuencias negativas a nivel social y económico para el país, ya que se desatendió a la mayoría de la población pobre y vulnerable.

Como producto de la ausencia de una política social universal e integral, la cobertura de la seguridad social en El Salvador es muy limitado, donde la inversión pública social por habitante tiene uno de los valores más bajos en Latinoamérica, equivalente a los 291 dólares. Además "los cotizantes del sistema de ahorro para pensiones son

apenas cerca del 10% de la población total y representan un 28% de la población económicamente activa. Por su parte, los cotizantes del Sistema de Pensiones Públicas no suman 20 mil personas. Esta baja cobertura en el acceso a la seguridad social perjudica en especial a la población rural, puesto que 97 de cada 100 personas de 60 y más años de edad no cuentan con una pensión formal y casi la mitad de esta población vive en condición de pobreza" (GOBIERNO DE EL SALVADOR, 2010).

Dentro de las políticas Sociales de El Salvador y desde el enfoque de capitales, la mayoría de las políticas tienen relación con la SAN, pero aquellas que podemos mencionar que tienen un impacto directo en las familias y la población salvadoreña. Por ministerio son: en el Ministerio de Educación (MIDES) la Política de Educación; en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) la Política de Áreas Naturales Protegidas, la Política Nacional de Medio Ambiente y Reducción de Riesgo, Política Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT); en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la política agropecuaria, Política de Agricultura Sostenible en Áreas de Ladera y Política de Pesca; Ministerio de Salud (MISAL) con la Política Nacional de Salud; Ministerio de Economía con la Política de Inversión Pública.

La Secretaria de Inclusión Social y la Secretaria Técnica de la Presidencia ejecutan políticas bajo el Sistema de Protección Social Universal con componentes en SAN, entre éstas se encuentra la Política Nacional de las Mujeres y la Política Nacional del Empleo.

### **c) Política de Gobierno Sectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Política de SAN de El Salvador surge a partir de la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 63 que establece que "La Seguridad Alimentaria y Nutricional es una prioridad del Gobierno, y creamos el **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)** y su **Comité Técnico Nacional (COTSAN)**, como entidades encargadas en la gestión de la política nacional en el tema" (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011).

Dentro de la política se plantea la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, desde las diferentes dimensiones de esta como lo son: condiciones de pobreza y desigualdad económica, producción de alimentos básicos, acceso a tierra, costo de la canasta básica, entre otras claramente identificada y con respaldo en los indicadores que los diferentes estudios exponen; ya que en El Salvador se identifica una grave deficiencia en la disponibilidad y el acceso a los alimentos, así como una persistencia de los problemas nutricionales, que en la actualidad se reflejan con una doble carga de malnutrición tanto por déficit de alimentos como por exceso de estos.

A nivel de El Salvador desde la perspectiva legal no se cuenta con una ley específica que ampare la política en Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero si con un marco legal que le da respaldo, ya que el Estado salvadoreño reconoce el derecho a la alimentación y a no padecer de hambre ni desnutrición a través de la suscripción a los diferentes tratados y pactos. A nivel internacional: La Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración Mundial sobre la Nutrición, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros; A nivel regional a través de los mandatos presidenciales sobre SAN establecidos en las Cumbres de Presidentes, hasta llegar al ámbito Nacional con La Constitución de El Salvador por medio de artículos relacionados con la SAN.

Aunque la Política Nacional en SAN de El Salvador detalla la ubicación geográfica de las zonas nutricionalmente más vulnerables del país, no hace una focalización de las acciones, planteándose más como una política de corte universal; define claramente las instituciones públicas con las cuales se interrelaciona señalándolas como responsables del cumplimiento de las acciones contempladas dentro de las 8 líneas estratégicas, el ente coordinador de la política en este caso el CONASAN no tiene injerencia sobre las acciones de las demás instituciones involucradas ni dentro de las partidas presupuestarias, los planes de trabajo y mucho menos en los mecanismo de rendición de cuentas de cada institución.

Para la ejecución de las acciones planteadas dentro de las 8 líneas estratégicas define claramente cuál es la entidad estatal responsable de su cumplimiento y se apoya en el presupuesto asignado a 'esta, pero al momento la Política Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador no cuenta con una partida presupuestaria dentro del presupuesto general de la nación lo que es un reflejo de hasta dónde llega el compromiso de éste, ya que el presupuesto estatal es la declaración más concreta de cuáles son las prioridades nacionales del gobierno para una política, e indica además el nivel de prioridad asignada a esta.

**d) Políticas, planes, programas, proyectos de relevancia en el ámbito de la realización de la asistencia técnica del o la estudiante.**

**i. La Región del Trifinio**

"La región conocida como Trifinio, es un territorio fronterizo compartido por las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde se impulsa un proceso de integración y desarrollo sostenible desde hace más de 20 años. Esta experiencia está cobrando mayor importancia a nivel Centroamericano en la actualidad, por ser un ejemplo vivo de integración trinacional desde lo local y aporta lecciones claves para el proceso de integración regional centroamericano. Comprende aproximadamente 7,384 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden el 44.7% a

Guatemala, el 15.3% a El Salvador y el 40% a Honduras. Está constituida por 45 municipios: 8 pertenecientes a la república de El Salvador, 22 a la república de Honduras y 15 a la república de Guatemala ubicados alrededor del bosque nublado del macizo de Montecristo, en cuya cima se ubica el punto denominado "Trifinio", lugar donde confluyen las fronteras de estos tres países centroamericanos" (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, 2008).

El Plan Trifinio es un tratado entre los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras que fue aprobado en el año de 1988 a partir de un proceso participativo de las instituciones y organismos de planificación de los tres gobiernos, en consulta con los líderes y gobiernos locales, dicho proceso incluyó un diagnóstico socioeconómico de la región y una estrategia de desarrollo. Sin embargo la finalidad original se enfocó en la defensa del medio ambiente y sus recursos, en especial la reserva Biósfera de la Fraternidad.

## **ii. Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa**

Como iniciativa de los gobiernos municipales de la cuenca alta del río Lempa de los tres países, las municipalidades han venido organizándose en mancomunidades, ya que esta estructura les ayuda a fortalecer sus capacidades de forma organizada para generar oportunidades de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental para los habitantes de la región.

Es así como en la Región del Trifinio se encuentran organizadas y legalizadas 6 mancomunidades de municipios: la Mancomunidad Lago de Güija, Mancomunidad Nororiente, Mancomunidad Copan Chortí, La Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa, La Asociación de Municipios Cayagua y La Asociación de Municipios Trifinio. Todo este proceso llevó a que a finales del año 2004, se iniciara el proceso de organización y legalización de una mancomunidad trinacional de gobiernos locales, integrada por 13 municipios de los 3 países. Dicha "mancomunidad tienen como objetivo, lograr el desarrollo integral sostenible de la región Trifinio y de los municipios que la integran, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos municipales e intermunicipales y subregionales, mediante el esfuerzo propio mancomunado y con el apoyo técnico y económico de los gobiernos centrales, organismos internacionales, y de instituciones no gubernamentales, incluyendo en sus programas la participación de las entidades que convergen en la región así como la participación de la población para unificar esfuerzos y promover el desarrollo de la región." (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, 2008).

Por lo tanto; la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL), es una entidad autónoma, que surge por la ausencia de una estrategia trinacional, de parte de los gobiernos locales, capaz de enfrentar la problemática del

desarrollo que la región presenta así como por la carencia de una estructura formal de participación social en el diseño e implementación de políticas públicas, entre otras acciones que provocan la dispersión de la inversión de los pocos recursos públicos y privados, locales y nacionales, con naturaleza esencialmente solidaria en el ámbito municipal, en el espacio transfronterizo que conforman los países de Guatemala, El Salvador y Honduras; no religiosa ni político partidista; con igualdad de derechos y obligaciones entre los municipios de los países que la conforman e igualdad de derechos y obligaciones entre las autoridades electas que la integran, quienes gozan de voz y voto, representan a los concejos y/o corporaciones municipales que la conforman; se rige por sus estatutos, reglamentos y demás leyes aplicables en los tres países.

Es así como la Mancomunidad Trinacional fronteriza Río Lempa se convierte legalmente en una institución pública local autónoma, siendo un ejemplo vivo de la integración centroamericana que desde los territorios; reconocida jurídicamente en Guatemala, por el Ministerio de Gobernación; y se encuentra inscrita en el Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, folio número 11289, partida número 11289 de fecha 10 de diciembre de 2007. Igualmente está reconocida jurídicamente en Honduras por la Secretaría de Gobernación y Justicia según acuerdo 1345-2009, publicado en el diario oficial "La Gaceta" y en la República de El Salvador según publicación en el Diario Oficial de fecha lunes 24 de enero del 2011 de la Escritura Pública de Constitución de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, al 2012 está integrada por 16 municipios de los tres países pertenecientes a las seis Mancomunidades y Asociaciones socias, los cuales son: de la república de Honduras Ocatepeque, Sinuapa, Concepción, Santa Fe y Dolores Merendón; de la república de Guatemala: Concepción Las Minas, Esquipulas, Olopa, Ipala, Asunción Mita, El Progreso y Santa Catarina Mita y de la República de El Salvador San Antonio Pajonal, Metapán, Texistepeque y Candelaria de La Frontera.

La Mancomunidad Trinacional fronteriza Río Lempa para abordar y solucionar las problemáticas en la región del Trifinio ha formulado 4 políticas públicas locales que son un conjunto de decisiones de los gobiernos locales que buscan solucionar problemas públicos y dentro de las cuales se han incorporado las opiniones de la población a través de la participación ciudadana por medio de las mesas intersectoriales. Dentro de las políticas públicas locales que promueve la Mancomunidad Trinacional fronteriza Río Lempa están: Política Publica " Ciudad Limpia", Política Publica "Bosques para Siempre", Política Publica aguas compartidas" y Política Publica "Territorio Indivisible".

### **iii. Políticas Públicas Locales Transfronterizas en la MTFRL**

La importancia de las políticas públicas locales, radica en que a través de ellas los gobiernos locales buscan dar respuestas a las diferentes demandas de la sociedad a través del uso estratégico de los recursos y la planificación

de las acciones. "Es así como la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, en alianza con las Mancomunidades y Asociaciones de municipios de la región y dentro del proyecto "fomento de la cohesión social e integración territorial de municipios fronterizos del Trifinio centroamericano" tiene como objetivo contribuir a la cohesión social y la gestión territorial transfronteriza e integral en la región del Trifinio, compartida entre Guatemala, El Salvador y Honduras.

Esta contribución se hará en principio, por medio de la formulación y la promoción de políticas públicas que favorecen la cohesión social; concretamente, se trata de diseñar, impulsar e institucionalizar un proceso de planeación estratégica participativa, integral y territorial, que articule las dimensiones sociales, ambientales, económicas y culturales del territorio del trifinio." (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa). Dentro de esta iniciativa se impulsan diversas políticas, como se menciona a continuación.

- Política Pública Local Transfronteriza "Territorio Indivisible"

El objetivo de la política es asegurar el manejo sostenible del territorio y sus recursos para mejorar la calidad de vida de la población de la Región del Trifinio, en concordancia con las legislaciones e institucionalidad nacional, trinacional y regional competente en el tema.

El tratado trinacional de Plan Trifinio establece en su artículo cuatro que la Región del Trifinio es una área de especial interés de los tres países, que representa una unidad ecológica indivisible, en la que solo una acción conjunta y coordinada, podrán dar solución satisfactoria a los problemas de sus poblaciones y al manejo sostenible de sus recursos naturales.

Para lograr este propósito las asociaciones y mancomunidades en coordinación con la Mancomunidad Trinacional fronteriza Rio Lempa han decidido impulsar la creación e instalación de Oficinas de Planificación y Gestión Territorial, identificadas como OPLAGEST en El Salvador y Unidades Mancomunadas de Ordenamiento Territorial, UMOT en Honduras y Guatemala.

- Política Pública Local Transfronteriza "Ciudad Limpia"

Esta política es un esfuerzo conjunto de las Mancomunidades/Asociaciones de municipios de la Región Trifinio y tiene como objetivo implementar un sistema de manejo integral y disposición final de los desechos sólidos en forma asociativa inter-municipal; con participación ciudadana, mejorando la calidad del servicio, las economías municipales, la imagen y la limpieza de las áreas urbanas del municipio que conforman las mancomunidades socias.

"La política pública "ciudad limpia" tiene como elementos constitutivos, el ordenamiento jurídico para la gestión pública (ordenanzas, acuerdos, la declaración mancomunada de ciudad limpia), participación ciudadana con enfoque de género y la gestión integral de los desechos sólidos (recolección diferenciada, desarrollo empresarial local, empresas municipales/ unidad de gestión de desechos sólidos mancomunada, disposición final y sostenibilidad técnica-financiera)" (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, 2010)

- Política Pública Local Transfronteriza "Aguas Compartidas"

El objetivo de esta política es contribuir con la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de la región transfronteriza, por medio de la implementación de una gestión integral, sustentable y compartida del agua en la región trinacional, en el contexto de la integración centroamericana.

Acciones estratégicas:

- ✓ Ordenamiento jurídico local e incidencia en legislación nacional.
  - ✓ Planificación trinacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH), con enfoque de cuencas.
  - ✓ Promover institucionalidad regional, con enfoque de cuenca, para la gestión compartida e integral de los recursos hídricos.
  - ✓ Desarrollo empresarial público mancomunado, para prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
  - ✓ Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, de comunidades fronterizas.
  - ✓ Descontaminación y monitoreo de agua.
  - ✓ Manejo, protección y conservación de zonas transfronterizas de recarga hídrica.
  - ✓ Mecanismo financiero trinacional para el manejo sostenible de recurso hídrico
- Política Pública Local Transfronteriza "Bosques para Siempre"

El Objetivo de esta Política Pública Local Transfronteriza es implementar un sistema transfronterizo de manejo sostenible de bosques y para la conservación de áreas naturales, con participación conjunta de gobiernos nacionales y locales, comunidades y propietarios privados, a través de mecanismos financieros e incentivos, públicos y privados, de nivel municipal, nacional y trinacional.

La PPLT "bosques para siempre", se establece en el marco del Plan Estratégico Trinacional (PET) que impulsa la MTFRL, en armonía con las políticas forestales y de áreas naturales protegidas de los tres países, con el fin de asegurar la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos forestales de la Región Trifinio, como acciones concretas que contribuyen a la cohesión social y territorial de esta zona de fronteras compartidas. Esta política solo es implementada al momento por la Mancomunidad Copan Chortí.

#### **i. Planes en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa**

- Plan de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional

El Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET) de la Región Trifinio (El Salvador, Honduras, Guatemala), en el marco del consorcio de mancomunidades de la Región Trifinio, constituido por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa y seis mancomunidades locales socias, así como la alianza estratégica establecida con los entes rectores de la planificación territorial de El Salvador (VMVDU), Guatemala (SEGEPLAN) y Honduras (SEPLAN), la Comisión Trinacional del Plan Trifinio y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), servirá como instrumento unificador y orientador para facilitar la visión y la gestión compartida del territorio en el marco de la integración centroamericana.

- Sistema de Información Territorial Trinacional (SINTET)

El SINTET es un Sistema de Información Territorial Trinacional creado con el objetivo de prestar un servicio público al permitir un mejor conocimiento de la realidad socio-económica de la zona del trifinio en Centroamérica, al mismo tiempo para facilitar la toma de decisiones por parte de aquellos agentes, tanto públicos como privados, involucrados en el crecimiento y desarrollo local y regional de los tres países que conforman la región trinacional.

Esta herramienta es operada por la red de mancomunidades socias, bajo la coordinación de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, para lograr una planificación y una gestión compartida de información relacionada con el déficit de datos territoriales, cartografía y estadísticas, así como para facilitar la apropiación de las potencialidades multidimensionales del territorio como base para la formulación de planes estratégicos, disponer de una base de datos armonizando la visión y valoración de dichas potencialidades del territorio trinacional para la elaboración de políticas públicas de cohesión social.

## ii. Proyectos en La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa

- Proyecto "HAMBRE CERO"

El proyecto "Hambre Cero" se presentó a la Unión Europea (UE) en junio del 2012 y fue aprobado en septiembre del mismo año con un financiamiento de 1.5 millones de euros; dicho proyecto definirá las bases para atender, localmente, las condiciones que caracterizan y generan inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN) en la región trifujo, asumiendo componentes de las políticas nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los tres países. El arranque del proyecto se realizará en marzo del 2013 con un proceso de sensibilización, a los gobiernos locales, productores e instituciones presentes en la región, sobre las condiciones de inseguridad alimentaria y sus causas, a través de una campaña audiovisual, reuniones y actividades de convivencia con familias en extrema pobreza y desnutrición.

La propuesta se desarrolla en dos ámbitos estratégicos: el político y el operativo. Desde lo político se contempla el diseño de la Política Pública Local Transfronteriza de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPTSAN) y se crearán condiciones para su implementación. Desde lo operativo se trabajará en la producción, administración y comercialización de alimentos así como en la alfabetización de la población a través de una metodología que genera conocimientos, actitudes y prácticas para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se espera que este proyecto impacte la prevalencia de la desnutrición crónica al doble del ritmo que se ha reducido en los últimos años, por lo que en 5 años se pretende reducir el 10% de la actual prevalencia en los municipios, logrando que por lo menos cinco mil familias tengan disponibilidad de alimentos para llenar sus requerimientos nutricionales.

- Alfabetización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (AlfaSAN)

El proyecto "AlfaSAN" pretende que la familia se alfabetice mientras analiza y se involucra en acciones que le permitan superar su inseguridad alimentaria y nutricional. Durante el tiempo que dura la alfabetización y post alfabetización, la persona recibe mensualmente un lote de alimentos y/o insumos para producir alimentos en el hogar; de forma simultánea al proceso de alfabetización, la familia desarrollara un plan de vida, el cual es orientado por el facilitador que monitorea junto con ella, el avance y obstáculos para ajustarlo según sea necesario.

La metodología de alfabetización está en proceso de validación en 3 comunidades pertenecientes a los tres países que conforman la región del Trifujo, los cuales son: aldea Tituque Abajo del municipio de Olopa; departamento de Chiquimula en Guatemala, cantón El Carmen, municipio de San Ignacio, departamento de Chalatenango, El Salvador; y en el Área Urbana del municipio de Sinuapa, departamento de Ocotepeque, Honduras.

## **IV. Metodología**

### **1.Ámbito De Acción**

El presente informe recoge las evidencias del trabajo realizado dentro del programa de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en Gestión Local en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa y con apoyo directo a los Municipios de Citalá y San Ignacio de la Zona Norte de Chalatenango, El Salvador durante el periodo comprendido del 19 de Septiembre del 2011 al 21 de Marzo del 2013. Como parte del proyecto de fortalecimiento institucional en apoyo a los procesos de desarrollo local con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional, se ejecuta en el marco del trabajo que acompaña y facilita el Programa Regional en Seguridad Alimentaria y nutricional para Centro América PRESANCA II el cual se desarrolla en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, esta región es conocida dentro de Centroamérica como una iniciativa de modelo de integración transfronteriza al estar integrada por 16 municipios pertenecientes a los 3 países: Guatemala, Honduras y El Salvador; cuyo objetivo principal es "garantizar la participación de los gobiernos locales en la gestión conjunta del desarrollo de la Región del Trifinio". El fortalecimiento institucional brindado se realizó en coordinación con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales con acciones en la Región del Trifinio.

### **2. Métodos y Técnicas**

El informe es de tipo descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

- Lineamientos para la elaboración de la monografía provistos por la Dirección de la MARSAN.
- Revisión documental, sistematización y ordenamiento de la información por productos y actividades.
- Asesoría permanente del/la tutor/a asignado y de especialista de PRESANCA II-PRESISAN y/o TMS.
- Consultas y entrevistas a actores y líderes clave, grupos focales, encuestas y otros.

### 3. Ordenamiento de los productos y Subproductos

Producto	Subproductos
Asistencia técnica a proyectos realizados con otros actores	<p><b>Mapeo de actores a nivel municipal y mancomunidad/asociación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mapeo de actores municipio de San Ignacio y Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul>
	<p><b>Equipos de trabajo municipales, mancomunitario/asociación sensibilizados sobre el rol de la SAN en el desarrollo integral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones con concejos municipales presentación alianza estratégica PRESANCA II / MTFRL y firma de convenios.</li> <li>● Reuniones con concejos municipales de San Ignacio y Citalá para presentación de caracterización municipal con enfoque de capitales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>● Socialización de caracterización Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa enlaces municipales y Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región del Trifinio.</li> <li>● Jornadas de sensibilización con empleados de Alcaldía Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul>
	<p><b>Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformación de grupo de apoyo a CEDESAN/ ECOSAN del municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> <li>● Talleres de Formación de Facilitadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul>
Caracterización de municipios, mancomunidad/asociación	<p><b>Caracterización actualizada de la situación de SAN, de aspectos institucionales y organizativos del municipio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Caracterización municipal de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador</li> <li>● Caracterización municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador</li> <li>● Caracterización municipal de Metapán, Santa Ana, El Salvador</li> </ul>

Producto	Subproductos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenado de matriz caracterización municipal, capital humano: Santa Fe, Concepción y Sinuapa; departamento de Ocotepeque, Honduras.</li> <li>• Caracterización Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa.</li> </ul>
Identificación de necesidades de cooperación técnica	<p><b>Necesidades de cooperación detectadas con base en proceso de identificación de necesidades/problemas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AlfaSAN, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, El Salvador</li> <li>• AlfaSAN, Municipio de San Ignacio, Departamento de Chalatenango, El Salvador (AlfaSAN: censo, evaluación inicial de lectoescritura y CAP.</li> <li>• Diseño de Política Pública Local Transfronteriza "Hambre Cero"</li> </ul>
Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación	<p><b>Plan estratégico de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Plan de Desarrollo Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul> <p><b>Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Plan de Inversión Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul> <p><b>Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencias, de inversión y otro.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional. (PIDET)</li> </ul> <p><b>Gestión de observatorios en seguridad alimentaria y nutricional, OBSAN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> <li>• Mesa Intersectorial del municipio de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador.</li> </ul>

Producto	Subproductos
	<p data-bbox="529 323 1359 407"><b>Gestión de centros de exhibición y documentación de tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, CEDESAN</b></p> <ul data-bbox="578 428 1359 512" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="578 428 1292 459">• CEDESAN del Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.</li> <li data-bbox="578 483 1359 512">• CEDESAN del Municipio de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador</li> </ul>
Asistencia técnica a proyectos	<p data-bbox="529 562 1000 594"><b>Nuevos perfiles de proyectos elaborados</b></p> <ul data-bbox="578 615 1359 800" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="578 615 1359 800">• Perfil de Proyecto " Sistema de tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los Municipios de Olopa, Concepción, San Antonio Pajonal, pertenecientes a la sub cuencas del Rio Lempa Alto y Cusmapa".</li> </ul>
Otros logros	<ul data-bbox="578 852 1359 1255" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="578 852 1359 989">• Intercambio de experiencias Red de actores y autoridades locales para la Seguridad alimentaria y Nutricional Europa-Centroamérica. REALSAN.</li> <li data-bbox="578 1014 1359 1098">• Proyecto "Tengo algo que Dar"; Chiquimula, Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN.</li> <li data-bbox="578 1123 1359 1255">• Caracterización de las Condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Residentes en 8 Municipios Fronterizos de Centroamérica 2013.</li> </ul>

## V. RESULTADOS

### 1. Asistencia Técnica a Proyectos Realizados con otros Actores

#### a) Mapeo de Actores de los Municipios de San Ignacio y Citalá, Chalatenango, El Salvador

##### i. Objetivo

Identificar a los actores e instituciones existentes en los municipios, para la búsqueda de soluciones a la problemática que actualmente viven los pobladores, sentando las bases para la implementación del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional local.

##### ii. Resumen

La fase de mapeo de actores locales fue realizada en dos municipios: San Ignacio y Citalá ambos ubicados en la zona norte de Chalatenango en El Salvador; miembros de la Asociación de Municipio Cayaguana.

- Mapeo de Actores Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador

El proceso de mapeo de actores en el municipio de San Ignacio se realizó en el periodo comprendido del 7 al 27 de noviembre del 2011. Como primer paso se realizó la identificación de los actores locales presentes en el municipio por miembros de la municipalidad, ésto permitió realizar el inventario de actores para la posterior visita y llenado de fichas de acuerdo al tipo de sector de desarrollo al cual pertenecía. Es así como en el municipio de San Ignacio se identificaron nueve actores locales.

Entre los actores identificados se encuentran:

La **Asociación de Municipios Cayaguana** de la cual es socio San Ignacio y está integrada además por los municipios de Citalá, La Palma, San Fernando y Dulce Nombre de María, todos del departamento de Chalatenango. Dentro de sus funciones específicas están: gestionar recursos técnicos y financieros para los municipios socios, organización de grupos sociales en los diferentes sectores, impulsar el ordenamiento territorial a través de la OPLAGEST( oficina de Planificación y Gestión Territorial), la gestión ambiental y el desarrollo de proyectos en pro del desarrollo de los municipios.

A través de las gestiones realizadas por la Asociación de Municipios Cayaguanca se cuenta en el municipio con una oficina de La Comisión Departamental de la Micro y pequeña Empresa CDMYPE, cuyo propósito institucional es fortalecer y desarrollar la micro y pequeña empresa para lograr un desarrollo económico justo, democrático, sostenible y con enfoque de género a nivel territorial. El fin es crear sinergias que potencien la competitividad y contribuir activamente al crecimiento del país a través de la generación de empleo e ingresos.

La fundación internacional **Ayuda en Acción**, cuyo propósito es promover y acompañar procesos sustentables de desarrollo local, con prioridad en los derechos y en la mejoría de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a través del fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y de la incidencia en políticas públicas de desarrollo. Entre las acciones que realiza esta organización están el fortalecimiento y capacitación a grupos de voluntarios/as consejeras en el programa de Atención Integral a la Niñez- Comunitario (AIN-C), diversificación productiva y formación de capacidades técnicas colectivas e individuales en los agricultores del municipio, formación de comités de vínculos solidarios, fortalecimiento de la organización comunitaria, equipamiento de las áreas de nutrición en los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOs Familiares) del municipio y gestión de riesgo. Todas estas acciones están focalizadas en los siete cantones del municipio de San Ignacio. Como apoyo directo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria se promueve a través de la diversificación productiva de la zona, la formación de capacidades técnicas y la comercialización de los productos (hortalizas) a través de agro mercados.

Se identifican además como parte de los grupos de organización civil a la **Asociación de Desarrollo Integral de la Zona Alta de Chalatenango y Grupo de Acción Territorial (ADIZAL-GAT)** la cual es una organización comunitaria formada en 2006 por los productores de la zona alta de San Ignacio, La Palma, San Fernando, San Francisco Morazán y Tejutla, quienes trabajan a través de seis cadenas agroproductivas: agua, flores, hortalizas, frutas, medicina natural y turismo rural.

Las **Mujeres Emprendedoras de San Ignacio (MESI)**, que es un grupo integrado por siete mujeres que se dedican a la confecciones de uniformes escolares y sastrería en general, dicho grupo fue resultado de las acciones que el Fondo del Milenio (FOMILENIO) ejecutó en la zona norte.

Como parte de los servicios nacionales, la entidad gubernamental que se identifica es la **Unidad de Salud de San Ignacio**, que es la instancia rectora del sector salud, conduciendo de manera eficiente y efectiva el sistema y garantizando a los habitantes del municipio servicios integrales de salud en armonía con el ambiente, con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud, estimulando para ello la corresponsabilidad y la contraloría social. Dentro de los servicios que ofrece están: atención a la niñez, la mujer, la adolescencia, adulto

mayor y adulto masculino. Además impulsa los programas de salud sexual y reproductiva, salud y nutrición, salud mental, salud oral y atención de la morbilidad.

En el sector financiero se identifica **La Caja de Crédito de San Ignacio de RL.**, cuyo objetivo es ser una empresa financiera especializada, eficiente y competitiva que contribuya al desarrollo económico de sus socios, clientes y empleados a través del financiamiento de créditos fiduciarios para comercio producción y empresa, así como los créditos para vivienda y consumo. Todas estas entidades se interrelacionan en la dinámica asistencia técnica o financiera, proyectos en conjunto o de capacitación.

- Mapeo de Actores Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador

En el Municipio de Citalá a través del mapeo de actores locales realizado en el periodo comprendido entre 1 de Junio al 13 de Julio con el acompañamiento del técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional (TecnISAN) del municipio fueron identificados 11 actores que interactúan en las dinámicas productiva, social, económica y de servicios nacionales en el municipio.

Entre los actores locales se identifican El Centro Escolar Doctor Salvador Mendieta , Instituto Nacional de Citalá, Escuela de Educación Parvularia, Colegio Adventista, Equipo Comunitario de Salud Familiar Urbano (Unidad de Salud), Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Asociación de Municipios Cayaguañca, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Citalá y Asociación Ruta 119.

**Centro escolar Salvador Mendieta**, su misión es ser una institución formadora con personal altamente capacitado, involucra a padres de familia y alumnos en el quehacer educativo, con responsabilidad, honestidad, amor y alegría. Brinda una cobertura escolar de 1° a 9° grado. Entre los proyectos o programas nacionales que impulsan están: vaso de leche, escuelas saludables y paquetes escolares.

**Instituto Nacional de Citalá**; es un espacio dado al servicio de la comunidad en general. Egresando jóvenes y señoritas de nivel medio útiles a la comunidad y sociedad, contribuyendo a la formación integral de hombres y mujeres aptos en el desempeño personal y social, transformadores de sus entornos familiares. Las opciones educativas con que cuenta el instituto son bachillerato general y bachillerato técnico opción contaduría.

**Escuela de Educación Parvularia de Citalá**, su propósito institucional es educar y formar valores en la educación inicial formando así niños con integridad. Ofrece los servicios de pre kínder, kínder y parvularia.

**Colegio adventista;** su misión es ser una institución educadora que guía a los alumnos y sus familias en una relación transformadora con Cristo. Brinda atención desde parvularia a 9 grado con un total aproximado de 140 niños.

**Unidad de Salud de Citalá,** el municipio de Citalá cuenta con 2 Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOSF) distribuidos de la siguiente forma: ECOSF SAN RAMÓN con cobertura en los cantones de Los Planes, Talquezalar, Hualcho y Lagunetas; ECOSF CITALÁ con cobertura en la zona urbana del municipio y los cantones de Llano de la Virgen, San Lorenzo y San Francisco. El objetivo de los equipos es conducir de manera eficiente y efectiva el Sistema de Atención Primaria garantizando a los habitantes del municipio servicios integrales de salud en armonía con el ambiente, con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud. Estimula para ello la corresponsabilidad y la contraloría social. Dentro de los servicios que ofrece están: atención a la niñez, la mujer, la adolescencia, adulto mayor y adulto masculino. Además impulsa los programas de salud sexual y reproductiva, salud y nutrición, salud mental, salud oral y atención de la morbilidad. Los proyectos que como ECOSF urbano coordinan están: Poblaciones Móviles y Red Juvenil Kujkaija.

La instancia responsable de salvaguardar la seguridad ciudadana en el municipio es la **Policía Nacional Civil**, cuyo objetivo principal es proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, al servicio de la comunidad. Fue creada para garantizar el orden y la tranquilidad pública a fin de contribuir al desarrollo integral del país y con ello al fomento de un auténtico estado de derecho y democracia.

**Juzgado de Paz Citalá;** es la primera instancia a nivel local perteneciente a la Corte Suprema de Justicia y su competencia son los asuntos judiciales que se promuevan dentro del territorio del municipio de Citalá por lo que su función principal es impartir justicia.

**Asociación de municipios Cayagua** de la cual es socio Citalá. Está integrada además por los municipios de Citalá, La Palma, San Fernando y Dulce Nombre de María, todos del departamento de Chalatenango. Dentro de sus funciones específicas están: gestionar recursos técnicos y financieros para los municipios socios, organización de grupos sociales en los diferentes sectores, impulsar el ordenamiento territorial a través de la OPLAGEST (Oficina de Planificación y Gestión Territorial), La gestión ambiental y el desarrollo de proyectos en pro del desarrollo de los municipios.

Se identificó además, como parte de los grupos de organización civil a la **Asociación de Mujeres Emprendedoras de Citalá (AMEC)**, el cual es un grupo organizado de siete mujeres con deseos de trabajar en el municipio y obtener así un ingreso económico a través de la panadería.

La **Asociación Ruta 119** integrada por los propietarios de autobuses de la ruta 119 que hace su recorrido desde San Salvador-El Poy. Esta organización se encuentra inactiva por el momento debido a que no hay propietarios que deseen hacerse responsables de la administración de ésta por temor a las extorsiones.

### iii. **Análisis**

Dentro del proceso de mapeo de actores locales, una de las principales limitantes encontradas fue el desconocimiento por parte de las autoridades municipales de las entidades de gobierno, organizaciones no gubernamentales o iniciativas de organización civil presentes en el municipio, así como de sus acciones o proyectos específicos. Por parte de los actores locales, el recelo para compartir información de tipo financiera en relación al presupuesto institucional, monto de los proyectos y otros temas. Estos inconvenientes fueron superados principalmente a través de la incorporación de los técnicos municipales en las visitas a las entidades, con el objetivo de que conocieran y tuvieran un acercamiento con las instituciones identificadas y que éstas a su vez vieran el proceso de levantamiento de fichas con confianza y formalidad al contar con el apoyo municipal.

El mapeo de actores es una herramienta metodológica de diagnóstico que permite conocer de manera rápida las relaciones institucionales, conocer las acciones y los objetivos de las entidades presentes en el territorio y es vital para representar la realidad social en que estamos inmersos.

Existen muchas metodologías de mapeo de actores claves las cuales solo varían en el orden o los pasos a seguir para la realización pero el objetivo en todos los casos es identificar, clasificar, seleccionar y analizar a los actores claves que son relevantes para el desarrollo de un proyecto.

### iv. **Conclusiones**

- El mapeo de actores claves dentro de los municipios proporciona un instrumento base, el cual indica cuales son los principales actores del territorio, la clasificación de cada uno de ellos, cual es la visión que como institución promulgan, las acciones que realizan en el municipio o en las comunidades, es así como el mapeo de actores es el punto de partida para la implementación del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios.

- El mapeo de actores locales en los municipios, permite la identificación de aliados estratégicos para impulsar los procesos de promoción, sensibilización y educación en seguridad alimentaria y nutricional de la población en general.

#### **v. Recomendaciones**

- Es importante involucrar en el proceso de mapeo de los actores locales dentro de los municipios, a las autoridades locales (alcalde y concejo municipal) así como al equipo técnico municipal, ya que de esta forma se logra el acercamiento y establecimiento de relaciones de coordinación y trabajo conjunto entre los gobiernos locales y las instituciones.
- Es necesario actualizar periódicamente las fichas de los actores locales ya que constantemente sus acciones y proyectos están cambiando en campo, así como las relaciones que establecen entre cada uno de ellos.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- La identificación de las instituciones presentes en los municipios es importante para poder visualizar las líneas de acción desarrolladas por cada uno de ellos, además de identificar y establecer alianzas de cooperación y de trabajo conjunto.

#### **vii. Evidencia de logro**

- [Anexo 1](#) Fichas de actores locales San Ignacio ES
- [Anexo 2](#) Ficha de actores locales Citala ES
- [Anexo 3](#) Sociograma de actores locales San Ignacio ES
- [Anexo 4](#) Sociograma de actores locales Citala ES
- [Anexo 5](#) Cuadro resumen de actores locales San Ignacio ES
- [Anexo 6](#) Cuadro resumen de actores locales Citala

**b) Equipos de trabajo municipales, mancomunitario/asociación sensibilizados sobre el rol de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el desarrollo integral.**

**i. Objetivo**

Sensibilizar a los miembros de diferentes equipos, comités, grupos organizados y otros actores, en relación a la SAN, a través de actividades de intercambio de conocimientos y experiencias.

**ii. Resumen**

Para realizar acciones de SAN en los municipios asignados fue necesario primero sensibilizar a los concejos municipales para contar con el apoyo y voluntad política dentro de la municipalidad. Esto permite el apoyo en las acciones, la asignación de los recursos, tanto humanos como materiales, los medios y los espacios solicitados.

La experiencia en los municipios de El Salvador empieza desde el cambio del concepto que se tenía del PRESANCA, ya que los municipios de San Ignacio y Citalá fueron territorios de este programa en la primera fase; donde las acciones se realizaban a nivel local y los estudiantes de la maestría estaban asignados como Asistentes Técnicos Locales(ATL) directamente en los municipios, caso contrario a la forma de trabajo de PRESANCA II en donde la alianza estratégica es a nivel de las Mancomunidades/ Asociaciones o Microrregiones ubicadas en los territorios transfronterizos; a las cuales los estudiantes de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional fueron asignados.

- Reuniones con concejos municipales de San Ignacio y Citalá para la presentación de la alianza estratégica PRESANCA II / MTFRL y firma de convenios de cooperación entre ambas partes
- ✓ Firma de Convenio Municipalidad de San Ignacio y MTFRL/PRESANCA II

En El Salvador el 18 de marzo del 2011, se realizaron elecciones para concejos municipales y diputados, razón por la cual en el municipio de San Ignacio se realizó cambio de gobierno. Esto significó un retraso en los procesos y paralizó el trabajo en el territorio por un periodo aproximado de 3 meses, ya que se dio el tiempo para que la nueva administración realizara el diagnóstico de la situación administrativa y se empoderara de la gestión municipal.

El día 7 de mayo se realiza el primer acercamiento con la administración municipal, en reunión con el Síndico Municipal responsable de proyección social y delegado para las coordinaciones con el programa. Se plantean las

líneas de acción de PRESANCA II y la alianza establecida con la MTFRL y se queda a la espera de una reunión con las partes interesadas: concejo municipal, Asociación de Municipios Cayaguanca y MTFRL/ PRESANCA II.

Finalmente el día 29 de Junio, se lleva a cabo una reunión para establecer los puntos y compromisos de alianza estratégica entre MTFRL y PRESANCA II y asegurar de esta forma la continuidad de las acciones que MTFRL/PRESANCA II ejecuta en el municipio, así como las PPLT que impulsa la MTFRL y su relación con la Asociación de Municipios Cayaguanca, de la cual San Ignacio es socio directo. Esta oportunidad sirvió además para presentar al concejo las generalidades del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional PRESANCA II y las herramientas que este fomenta como lo son CEDESAN, ECOSAN y OBSAN dentro de los municipios para impulsar las acciones en SAN. Se designa un enlace político entre los miembros del concejo para coordinar las acciones entre MTFRL/PRESANCA II dentro de la municipalidad, así como un técnico entre los empleados de la municipalidad para ser la persona responsable de impulsar estos procesos.

✓ Firma de Convenio Municipalidad de Citalá y MTFRL/PRESANCA II.

El municipio de Citalá al igual que San Ignacio, participó de PRESANCA en la primera fase y el gobierno municipal ha permanecido constante, por lo cual muestra un avance en las acciones a favor de la SAN del municipio; ya que cuenta con un espacio físico para el funcionamiento del CEDESAN y la municipalidad a contratado ha una persona específica para atender este espacio y la temática.

Se realizó una reunión con el alcalde y el concejo municipal en el mes de junio en la cual se visualizó la necesidad de reactivar los procesos de desarrollo y particularmente los relacionados con la SAN de manera formal, a través de la firma del convenio de cooperación entre la municipalidad y la MTFRL. Por ello se cual comparte las herramientas que PRESANCA promueve como lo son: ECOSAN, OBSAN Y CEDESAN y se rescata el entusiasmo, participación y la buena voluntad del concejo para participar. De igual manera se presentó el proceso de mapeo de actores locales para lograr el respaldo y acompañamiento en la implementación del Observatorio en Seguridad Alimentaria y nutricional del municipio de Citalá. El concejo municipal asigna nuevamente los cargos de enlace municipal y TecniSAN del municipio.

- Reunión con concejo municipal de San Ignacio para presentación de caracterización municipal con enfoque de capitales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dentro del proceso de socialización y sensibilización de los concejos municipales, el día 17 de agosto del 2012 se presentó la "Caracterización Municipal bajo el enfoque de Capitales de SAN realizada por PRESANCA II". Oportunidad que sirvió para establecer que como país se cuenta con una Política Nacional en SAN. Además se dio a

conocer a los integrantes del concejo municipal los indicadores relevantes de la situación en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Ignacio por cada uno de los capitales del desarrollo, recabados en el proceso de elaboración de caracterización municipal. Entre los indicadores presentados y analizados a miembros del concejo captan mayor interés los relacionados con niveles de pobreza, analfabetismo, desempleo, condición de la vivienda, etc. Con base en los datos estadísticos se tuvo una visión clara de las problemáticas a las que se enfrentan los habitantes del municipio y las limitantes encontradas para alcanzar un verdadero desarrollo humano.

Esta jornada de sensibilización permitió identificar la problemática del analfabetismo en el municipio y su relación con los indicadores de desnutrición; lo que permitió obtener la apertura y voluntad política para la implementación de la etapa de validación de la metodología de AlfaSAN en el área rural del municipio de San Ignacio.

- Socialización de Caracterización Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa Enlaces Municipales y Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región del Trifinio.

La presentación de la "Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Trinacional Rio Lempa". Se realizó en presencia de alcaldes municipales, enlaces municipales y los técnicos en seguridad alimentaria y nutricional en enero del 2012 en la ciudad de Esquipulas, permitió identificar y priorizar las problemáticas de la región a ser intervenidas de manera mancomunada.

- Jornadas de Sensibilización con empleados de Alcaldía Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.

No es suficiente tener un concejo municipal sensibilizado, el papel del personal administrativo dentro de las municipalidades es importante ya que en gran medida son ellos quienes contribuyen en los procesos administrativos y en facilitar los trámites burocráticos dentro de las instituciones. Razón por la cual se visualizó en Citalá la necesidad de trabajar la temática desde este nivel, para ello se llevó a cabo una jornada de sensibilización en SAN en la que se compartió con los empleados municipales el trabajo realizado por MTFRL/PRESANCA II en los municipios de la Región del Trifinio así como la alianza estratégica establecidas entre ambas.

Se compartieron datos estadísticos de la SAN del municipio recabados en el proceso de elaboración de la caracterización municipal; entre los que sobresalen: pobreza relativa, pobreza extrema y pobreza total; porcentaje de desnutrición crónica, obesidad, morbilidad infantil y adulta y desempleo. Se presentaron además las acciones impulsadas desde el CEDESAN del municipio y el proceso de conformación del OBSAN. Los empleados municipales reconocieron la importancia de abordar la temática de la SAN desde el área educativa, por lo cual visualizaron la

necesidad e importancia de realizar actividades de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional con la población en general.

### **iii. Análisis**

La sensibilización de los tomadores de decisión y el personal administrativo involucrado en impulsar los procesos es vital para cambiar el enfoque de desarrollo tradicionalmente empleado, enfocado a la construcción de obras de infraestructura. Por lo tanto la sensibilización es una herramienta muy útil para una mejor comprensión de que para lograr el desarrollo local se deben considerar e impulsar todas las capacidades del territorio, tanto los factores económicos como los no económicos entre los cuales se consideran los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales: Todo esto encaminado a buscar mejores condiciones de vida de la población.

### **iv. Conclusiones**

- Es importante lograr la sensibilización de los concejos municipales para obtener el respaldo político y el apoyo en todos los procesos y acciones en seguridad alimentaria y nutricional que se impulsan en el territorio. De igual manera contar con empleados municipales conocedores del trabajo que se realiza y la importancia de éste en beneficio de la población; ayudará a agilizar los procesos administrativos y burocráticos dentro de las entidades municipales.
- Concejos municipales sensibilizados, son concejos comprometidos con la seguridad alimentaria y nutricional, por lo tanto participan activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con la misma.

### **v. Recomendaciones**

- Es necesario contar con una calendarización oficial y formal de las reuniones con los concejos municipales, ya que aunque los concejos en las reuniones son accesibles y permiten incorporar como punto de acta la temática de la SAN en las reuniones, surgen cambios en las agendas lo que impide realizar las reuniones y retrasa el cumplimiento de los productos.
- Se recomienda que al realizar jornadas de sensibilización o capacitación en SAN que impliquen la presentación de indicadores o datos estadísticos a la población en general, se evite el uso de términos técnicos y científicos que limitan la comprensión de la información que se comparte.

- Dentro de las alcaldías municipales o las instituciones vinculadas al trabajo en SAN, deberán elaborarse planes de sensibilización y educación continua en SAN, lo que permitirá la planificación de espacios para realizar actividades educativas que no interfieran con el desarrollo de las actividades cotidianas y faciliten la asistencia de todos los empleados.

#### vi. **Lecciones Aprendidas**

- Las acciones de sensibilización a los concejos municipales deben hacerse de manera constante para que la SAN este presente, de ser posible como punto de agenda en cada reunión ordinaria de concejo municipal.
- Es de vital importancia contar con la sensibilización y apropiamiento de los concejos municipales y todas las entidades involucradas en la seguridad alimentaria y nutricional para lograr la sostenibilidad de las acciones.

#### vii. **Evidencia de Logro**

- [Anexo 7](#) Convenio Cooperación San Ignacio y MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 8](#) Convenio Cooperación Citalá y MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 9](#) Informe Presentación de Caracterización a Concejo Municipal San Ignacio
- [Anexo 10](#) Presentación Situación de SAN en MTFRL
- [Anexo 11](#) Informe de Presentación de Situación SAN en MTFRL
- [Anexo 12](#) Arbol de problemas Contaminación en la cuenca del Río Lempa
- [Anexo 13](#) Arbol de problema de la Desnutrición en la Región del Trifinio
- [Anexo 14](#) Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL

- c) Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

#### i. **Objetivo**

Fortalecer las capacidades para la generación y gestión de conocimientos teóricos y prácticos de la población en general, para contribuir a la SAN en los Municipios de Citalá y San Ignacio.

## ii. Resumen

Las acciones de fortalecimiento en SAN se desarrollaron en el municipio de Citalá, apoyando la conformación de grupos y la ejecución de talleres.

- Conformación de Grupo de Apoyo a CEDESAN de Citalá.

En el Municipio de Citalá, se trabajó en la conformación del grupo de apoyo al CEDESAN y ECOSAN del municipio; éste grupo es integrado por jóvenes voluntarios cuyas edades oscilan entre 13 y 24 años. El objetivo es contar con jóvenes que apoyen las acciones a realizarse en la promoción, sensibilización y educación en seguridad alimentaria y nutricional,

Se compartió con los jóvenes el video "La desnutrición Infantil, el rostro de la pobreza", además de la presentación de los indicadores en SAN del municipio entre los que se incluyen: pobreza, desnutrición crónica, morbilidad menor de 5 años y adultos, desempleo, etc; lo cual facilitó la discusión y análisis de la situación de SAN del municipio.

Los jóvenes al terminar la jornada expresaron su total desconocimiento a los datos presentados con respecto al municipio, manifestaron sus deseos y motivación de acompañar y participar de las acciones que se impulsan desde el CEDESAN del municipio así como su interés por conocer y capacitarse en temas de SAN.

- Talleres de Formación de Facilitadores en SAN en Citalá.

Como parte de las acciones educativas en promoción y sensibilización de la SAN en el municipio de Citalá, se visualizó la necesidad de contar con un grupo de jóvenes capacitados en la temática, con el objetivo que se convirtieran en los facilitadores o replicadores de los conocimientos en todos los niveles del municipio como lo son: centros escolares, comunidades, ADESCOS, iglesias y con la población en general. Por lo cual se elaboró un plan de capacitación para la formación de facilitadores en SAN y se plantearon 5 temáticas básicas a ser consideradas en este proceso formativo las cuales son: conceptualización de la SAN, causas y efectos de la malnutrición, nutrición y alimentación por ciclos de vida, selección, preparación y conservación de alimentos y estrategia de IEC, información, educación y comunicación en SAN".

En el desarrollo del primer taller de formación de facilitadores en SAN se abordó el módulo conceptualización de la SAN lo que permitió que cada joven comprendiera que desarrollo no implica solo inversión en capital físico u obras

de infraestructura y que para lograr un verdadero bienestar de la población y desarrollo debe invertirse y progresar en cada uno de los capitales. Se desarrolló además el tema de "derecho a la alimentación", en el cual se planteó el marco legal que contempla tal derecho en El Salvador y como es respaldado a nivel internacional y regional por los diferentes acuerdos, pactos y convenciones a los que como país ésta suscritos.

En el segundo taller se desarrolló como temática principal "Causas y efectos de la malnutrición". Como primer inquietud los jóvenes manifestaron que reconocían como una expresión de malnutrición solo la desnutrición por lo cual se les explicó que la malnutrición en la actualidad se refiere a las carencias o excesos en la ingesta de macro y micronutrientes, la cual se refleja tanto por los signos de desnutrición como por los de sobrepeso.

Se desarrolló también dentro de la jornada el tema de "Deficiencia de micronutrientes", dentro de la cual se explicaron ampliamente las enfermedades producidas por la ausencia de estos. Se finalizó la jornada con el apoyo del técniSAN del municipio quien desarrolló con la participación activa de los jóvenes el tema "consumo de comida chatarra y procesada".

La "nutrición y alimentación por ciclos de vida" fue la temática abordada en el desarrollo del tercer taller. Dentro de esta se presentó a los participantes la "Guía alimentaria de El Salvador, el camino de la nutrición" la cual brinda recomendaciones básicas de salud, alimentación y nutrición para la prevención de enfermedades asociadas a una mala nutrición en los diferentes grupos etarios y situaciones fisiológicas especiales como el embarazo y la lactancia.

En el desarrollo del cuarto taller se utilizó una metodología demostrativa y práctica, ya que el tema abordado fue "Selección, preparación y conservación de alimentos" y a través del rescate de la tradición culinaria y alimentos autóctonos, se preparó con los jóvenes participantes recetas típicas de la cultura alimentaria de El Salvador como son los "nuégados de yuca". Oportunidad que sirvió además para enseñar las medidas de higiene en la manipulación de los alimentos.

### **iii. Análisis**

En el municipio de Citalá; a pesar de contar con un CEDESAN desde el año 2008, fue implementado a través del apoyo de PRESANCA en su primera fase y un recurso humano formado como técnico en SAN, no se habían realizado actividades de sensibilización y/o capacitación de jóvenes o de la población en general. Esto representaba una debilidad para impulsan procesos a favor de la SAN al no contar con una población sensibilizada.

Razón por la cual fue de vital importancia llevar a cabo actividades educativas y de sensibilización de la SAN, ya que los cambios de comportamiento se logran a través de los procesos educativos. Estos para llevarse a cabo necesitan de grupo de apoyo así como de sinergias entre las diferentes instituciones para lograr los espacios a favor de la promoción de la SAN.

#### **iv. Conclusiones**

- La conformación de grupos, cómo apoyo al CEDESAN/ECOSAN de los municipios facilita el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de la SAN; además que asegura la participación activa de la población en todos los procesos.

#### **v. Recomendaciones**

- Dentro del desarrollo de las capacitaciones sobre malnutrición, debe incluirse ampliamente el tema de la obesidad y sobrepeso así como sus consecuencias a la salud, ya que cada día son más los porcentajes de población adulta e infantil que presenta este problema en el territorio salvadoreño.
- La promoción de estilos de vida saludable, nutrición y lactancia materna, forman parte de las responsabilidades de instituciones de gobierno. Por ello deben establecerse alianzas para evitar la duplicidad de esfuerzos y formular en conjunto un plan de información, educación y comunicación a nivel municipal que permita la promoción de la SAN y otros temas de interés a nivel de todo el municipio.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- Los procesos de sensibilización requieren un trabajo sostenido e integral para el desarrollo del capital humano local, para ello la participación de los jóvenes es un factor clave en la sostenibilidad y empoderamiento de los procesos.

#### **vii. Evidencias de Logro.**

- [Anexo 15](#) Informe de Conformacion de Grupo CEDESAN ECOSAN Citala

- [Anexo 16](#) Plan de Capacitación Formación de Facilitadores SAN
- [Anexo 17](#) Informe Talleres de Formación de Facilitadores en SAN
- [Anexo 18](#) Plan de IEC en SAN CEDESAN Citalá

## 2. Caracterización de Municipios, Mancomunidad/ Asociación.

### a) Caracterización actualizada de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de aspectos institucionales y organizativos del municipio.

#### i. Objetivo

Identificar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de los municipios y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa considerando los capitales de desarrollo: social, productivo, humano, natural y físico, para que la información generada apoye los procesos de análisis y toma de decisiones a nivel local.

#### ii. Resumen

Se elaboró la "**caracterización municipal**" de los municipios de San Ignacio y Citalá ubicados en la zona norte del departamento de Chalatenango, en El Salvador. Además se contribuyó en la elaboración de la caracterización municipal a través de la recopilación de datos estadísticos del capital humano en los municipios de Santa Fe, Concepción y Sinuapa del departamento de Ocotepeque, Honduras. A nivel mancomunado se elaboró la caracterización mancomunada la cual surge como resultado de la recopilación y consolidado de todas las caracterizaciones municipales, proceso que se continuó en septiembre del 2012

- Caracterización Municipal de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador

El proceso de caracterización municipal en San Ignacio, Chalatenango fue realizado en el periodo comprendido del 7 a 24 de noviembre del 2011. Para el llenado de la matriz de cada uno de los capitales se tomaron varios cursos de acción para la obtención de la información: primero la revisión de la información secundaria existente: como lo son informes y documentos oficiales de El Salvador y/u organismos internacionales. Complementando con la información primaria obtenida a través de entrevistas con actores claves de la municipalidad y de otras instituciones gubernamentales/no gubernamentales.

Desde el enfoque de los capitales del desarrollo se plantea para cada uno:

Capital productivo: aquí se busca que las familias y comunidades amplíen su capacidad adquisitiva de bienes y servicios que les asegure la seguridad alimentaria y nutricional dentro de su entorno. Contempla los indicadores de las condiciones sectoriales como el acceso a la tierra y los medios de producción, el acceso a créditos.

Capital físico: está conformado por lo que el ser humano ha creado, como las vías de acceso (carreteras), viviendas, a nivel de las comunidades los sistemas de agua potable, alumbrado público e infraestructuras educativas y de salud, así como la existencia de infraestructura de almacenamiento, transporte, comercialización, y disponibilidad de insumos.

En el capital humano dentro de la caracterización se consideraron los datos socio demográficos de los municipios: población en general y por quintiles de vida, niveles de pobreza, analfabetismo, morbi-mortalidad en menores de 5 años y población adulta, índice de desarrollo humano, así como las características de alimentación y nutrición de los municipios.

En el capital social se definen y analizan la presencia de organismos gubernamentales y no gubernamentales, los mecanismos de participación social, mecanismos de auditoría, los proyectos existentes a nivel municipal, etc.

Capital natural: aquí se abordan las características naturales de los municipios como son: altitud, relieve geográfico, tipo y uso potencial de los suelos, clima, fuentes de agua, biodiversidad, tipos de bosques, programas de protección al medio ambiente, etc.

La caracterización municipal ha sido un proceso en constante actualización ya que hay indicadores como los referentes a salud que se actualizan continuamente por las instancias gubernamentales responsables. Además del llenado de la matriz por cada uno de los capitales se realizó el análisis de cada uno de estos; ya que no solo basta con obtener los datos estadísticos si no también hay que comprenderlos, analizarlos y hacer su correlación con otros indicadores y de esta manera explicar y comprender la situación de SAN en cada uno de los municipios.

Las caracterizaciones municipales fueron socializadas con el concejo municipal, lo que permitió concientizar sobre las problemáticas de SAN en la localidad y obtener el compromiso político para impulsar iniciativas en pro del desarrollo humano.

- Caracterización Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.

El proceso de caracterización municipal en Citalá, Chalatenango fue realizada en el periodo comprendido del 31 de mayo al 11 de julio del 2011. Esta había sido trabajada anteriormente por TMS de PRESANCA II asignado a la

Mancomunidad Trinacional fronteriza Rio Lempa. Al momento de la revisión se identificaron algunos vacíos y falta de concordancia en la información recolectada, razón por la cual se trabajó en la revisión de los datos y las fuentes citadas.

Para el llenado de la matriz por capitales se realizó consulta bibliográfica a fuentes estadísticas oficiales emitidas por el gobierno o las instancias gubernamentales/no gubernamentales, así como la entrevista directa a actores locales del municipio y empleados municipales responsables del manejo de los proyectos o unidades administrativas como los son: UACI, unidad de medio ambiente y CEDESAN.

El mapeo de actores realizado en el mismo periodo de la actualización de caracterización municipal permitió enriquecer los datos. Un ejemplo claro de esta situación fue que el VII Censo de Población y Vivienda del 2007 realizado en el país identificaba para el municipio una población total de 4,164 habitantes; pero a nivel de municipio se obtiene datos muy diferentes a partir del diagnóstico situacional comunitario de salud realizado por los equipos comunitarios de Salud Familiar del municipio, el cual refiere una población total de 5,387 habitantes datos más fidedignos ya que incluyó los datos todas las comunidades.

- Llenado de matriz de caracterización municipal, capital humano Santa Fe, Concepción y Sinuapa; Departamento de Ocotepeque, Honduras.

Como apoyo en la elaboración de las caracterizaciones municipales de los municipios pertenecientes a la MTFRL, se brindó apoyo a los municipios de Santa Fe, Concepción y Sinuapa del Departamento de Ocotepeque en Honduras; en la elaboración y llenado de la matriz de capital humano y el análisis de las situaciones encontradas.

El proceso de llenado de matriz de caracterización de los municipios de Honduras presentó muchas dificultades ya que la información oficial disponible es limitada o los datos son de años anteriores lo que dificulta una visión actualizada de la realidad de los municipios. Además en algunos indicadores no se cuentan con datos ya que la información debe ser originada a nivel comunitario y no hay entidades responsables de la obtención de éstos. Además a pesar de ser un país de la región y contiguo a El Salvador, los sistemas educativos y de salud son muy diferentes, lo que significó una debilidad en la comprensión de los datos obtenidos.

- Caracterización Mancomunada.

Posterior a la realización del llenado de las matrices de caracterizaciones en cada uno de los municipios fue necesaria la consolidación de los datos obtenidos, para tener una visión mancomunada del territorio; por lo que a

través de talleres y reuniones realizadas entre los estudiantes de la MARSAN I de Guatemala, Honduras y El Salvador asignados a la MTFRL, se realizó la revisión y ordenamiento de los cuadros de recopilación de indicadores por capitales a nivel municipal para el posterior llenado de la matriz de caracterización mancomunada. Este proceso que fue de vital importancia para la presentación final frente a los representantes de cada uno de los municipios que permitiera el análisis y la identificación de la problemática de los municipios de la región.

A través de la presentación de la "Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la MTFRL" se logró la identificación de las problemáticas de la región a ser abordadas como mancomunidad. De dicha identificación surgieron los perfiles de proyectos "Sistema de tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los municipios de Olopa, Concepción, San Antonio Pajonal, pertenecientes a la sub cuencas del Río Lempa Alto y Cusmapa"; proyecto "Hambre Cero" y el proyecto de Alfabetización con enfoque en SAN.

En septiembre del 2012, con el apoyo de los estudiantes de la segunda Promoción de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional se procedió a realizar la actualización de la caracterización mancomunada; donde se realizó nuevamente la revisión de los datos estadísticos por municipio y la actualización de éstos como parte del proceso de edición de las caracterizaciones municipales. De igual manera se identificaron vacíos de información ya que los datos no están disponibles a nivel municipal o la formulación del indicador no es igual en los tres países.

### **iii. Análisis**

La caracterización es un proceso participativo que involucra a muchas entidades en su construcción, ya que aunque los datos estadísticos reflejan un panorama, las realidades que los actores locales manejan son otras; por lo cual es necesario realizar una investigación profunda y considerar siempre ambos aportes. De igual forma el proceso de construcción y actualización de la caracterización debe realizarse desde los municipios con la participación de las personas que conocen la realidad del territorio como lo son los técnicos en seguridad alimentaria y Nutricional, las personas de las comunidades y los actores locales que integran los OBSAN en los municipios.

### **iv. Conclusiones**

La caracterización es un instrumento que permite a las autoridades municipales, actores locales, población en general y a todos los interesados conocer de forma oficial la situación de SAN del municipio sobre el cual se plantea, permite identificar la problemática presente, visualizar potencialidades y poder ofrecer así soluciones en base a las necesidades identificadas de las comunidades.

## **v. Recomendaciones**

- La caracterización institucional es un instrumento que debe ser constantemente actualizado con base en la información disponible a nivel oficial por parte de las entidades de gobierno y la que generan las diferentes instituciones del municipio.
- Debe realizarse la socialización de la caracterización municipal a todos los actores (autoridades locales, actores locales, población, etc.) para que se conozca la situación de SAN en el municipio y así crear conciencia para la búsqueda de soluciones a la problemática identificada.

## **vi. Lecciones aprendidas**

- La información detallada y actualizada del municipio, es una herramienta para identificar los principales problemas y planificar estrategias de intervención encaminadas a solucionar los mismos.

## **vii. Evidencia de Logro**

- [Anexo 19](#) Matriz de Caracterización Municipal de San Ignacio
- [Anexo 10](#) Presentación Situación de SAN en MTFRL
- [Anexo 14](#) Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
- [Anexo 20](#) Matriz de Caracterización Municipal de Citalá
- [Anexo 21](#) Cuadros de Recopilación de datos estadísticos de MTFRL
- 

## **3. Identificación de necesidades de cooperación técnica**

### **a) Necesidades de cooperación detectadas con base en proceso de identificación de necesidades/problemas.**

#### **i. Objetivo**

Diseñar y validar un modelo metodológico de alfabetización con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la participación de tres municipios, uno de cada país del triffinio, con características diferentes de ubicación rural, periurbana e indígena.

## ii. Resumen

Al realizar el análisis de la "Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Trinacional Rio Lempa" uno de los problemas identificados y de mayor prioridad fue la desnutrición crónica, principalmente en los municipios de Olopa de Guatemala y Dolores Merendón de Honduras donde los porcentajes oscilan entre 72.3 y 58.1 respectivamente. Al realizar el análisis de las causas, se identificó la estrecha relación entre los índices de analfabetismo y desnutrición crónica, ya que el nivel educativo de la población es un factor importante en el desarrollo de las comunidades, en las oportunidades de empleo y por consiguiente de ingresos familiares; en el caso de las mujeres, el analfabetismo resulta un riesgo adicional para el cuidado del niño/a. Por ello se planteó la necesidad de validar y aplicar una metodología con enfoque en SAN ya que la alfabetización es uno de los factores claves para resolver muchos de los problemas de las poblaciones constituyendo una herramienta muy eficaz para combatir la pobreza, mejorar los niveles de salud y disminuir la desnutrición crónica.

Es así como surgen esfuerzos bilaterales entre PRESANCA II y MTFRL para trabajar la alfabetización en la Región del Trifinio, a través del programa de Alfabetización con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional apoyado en el método problematizador de Paulo Freire. Este permite visibilizar las relaciones de poder injustas y discriminatorias, las consecuencias de estas en la vida cotidiana y reconocer que las desigualdades en las relaciones de clase y género, no son de orden natural si no social. Esto está orientado a desarrollar capacidades autogestionarias de familias que se encuentran en condiciones de marginación y vulnerabilidad. Además el objetivo planteado es declarar a los municipios pertenecientes a la MTFRL libre de analfabetismo al 2020 en los jóvenes y adultos de 15 a 50 años; por lo cual se pretende incidir en el tema de SAN en las familias participantes sobre sus costumbres y hábitos alimentarios, para fortalecer los conocimientos en SAN y además generar un cambio de actitud que impacte los índices de desnutrición.

El proceso de validación de la metodología de alfabetización con SAN se implementa en 3 etapas:

### ✓ **Etapla I: diseño y validación de la metodología AlfaSAN (15/06/2012 a 31/12/2012)**

Esta etapa se aplicó en tres comunidades (una de cada país) que presentan índices de analfabetismo y desnutrición crónica significativos; estuvo integrado por grupos con un máximo de 20 personas consideradas analfabetas (grupos de validación) con el objetivo de elaborar material educativo. Se incluyó dentro de esta etapa una evaluación inicial de lectoescritura y la aplicación del CAP (conocimientos, actitudes y prácticas). La selección de las comunidades se realizó según los 3 siguientes criterios socioeconómicos y de zonificación:

Urbano: comunidad "Brisas del Pedregal", municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque, Honduras.

Rural: "Caserío Las Tunas", Cantón El Carmen, Municipio de San Ignacio, Departamento de Chalatenango, El Salvador. (Municipio no socio de MTFRL, sugerido por PRESANCA II).

Étnico: comunidad Tituque Abajo, municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, Guatemala.

✓ **Etapa II: programa AlfaSAN (01/02/2013 a 31/12/2019)**

Implementación de programa AlfaSAN en todos los municipios pertenecientes a la MTFRL.

✓ **Etapa III: consolidación de AlfaSAN (01/01/19 a 31/ 12/2020)**

Se espera que en el año 2020, considerando el cumplimiento de los estándares legales correspondientes a cada uno de los países sobre alfabetización, se declarará " libre de analfabetismo a todos los municipios pertenecientes a la MTFRL".

La implementación del proyecto AlfaSAN forma parte del proyecto "Hambre Cero", el cual en el resultado esperado (RE) 7. Acción 1.5, plantea la implementación del programa AlfaSAN en 20 municipios de los 3 países; además se integra a la política pública local transfronteriza "Hambre Cero" formulada por PRESANCA II.

En junio del 2012 se inició el proceso de implementación de la etapa I de AlfaSAN, con la selección de los municipios participantes, a través de la identificación y análisis de los Índices de desnutrición y analfabetismo obtenidos a través del "análisis de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la MTFRL", realizada por PRESANCA II en enero del 2012. Se partió con una propuesta inicial para la participación de los municipios de Olopa de Guatemala, Sinuapa en Honduras y Citalá en El Salvador.

Como parte del proceso se diseñó una encuesta tipo CAP para ser aplicada a las personas analfabetas identificadas para participar en los grupos de validación de la metodología. Entre los temas guías seleccionados se contemplaron: cuidado del niño enfermo, cuidado del embarazo, control y crecimiento del niño, lactancia materna y ablactación, consumo de alimentos y comidas chatarra, manejo del agua, producción de alimentos para autoconsumo y uso de plaguicidas. Dicho proceso fue coordinado por técnicos especialistas en Metodologías de Educación de la MTFRL; con el apoyo de estudiantes de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional asignados a la MTFRL.

- Validación de metodología de alfabetización con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional, AlfaSAN, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, El Salvador

El proceso de validación de la metodología de alfabetización con enfoque de SAN inicio en Citalá, ya que este es el municipio de El Salvador que presentan mayores índices de analfabetismo en el grupo de 15 y más años. Estos

están distribuidos así en la población masculina 31.2% y femenina de 32.0%, con mayor porcentaje en el área rural del municipio.

El primer paso para la implementación de AlfaSAN, fue explicar el proyecto a los técnicos en SAN del municipio y lograr incluir en la agenda del concejo municipal, la intervención del equipo técnico MTFRL/PRESANCA II para la presentación de proyecto AlfaSAN. Al realizarse la presentación con miembros del concejo municipal, ellos identificaron y tomaron a bien proponer al Cantón Los Planes como la comunidad rural del municipio para participar en el proceso de validación de la metodología de AlfaSAN.

Al indicar sobre la implementación de acciones de alfabetización en el municipio de Citalá, se identifica que el Programa Nacional de Alfabetización tiene acciones en los cantones de San Ramón y San Lorenzo, donde se cuenta con 20 voluntarios activos en labores de alfabetización. Ellos están coordinados por una promotora del programa, la que depende directamente del Ministerio de Educación de El Salvador y PLAN TRIFINIO quien proporciona el equipo y material educativo para el funcionamiento del programa cuya finalización se plantea para diciembre del 2012.

Para la conformación del grupo de validación y la selección de los participantes se visitó en continuas ocasiones el Cantón Los Planes, con el apoyo de líderes y lideresas de la comunidad. A pesar que fueron muchas las personas analfabetas, la voluntad para participar del proceso era indiferente; por lo cual después de múltiples intentos fallidos por lograr la convocatoria, se decidió retirarse del municipio y llevar a cabo el proceso de validación en otra comunidad de El Salvador.

- Validación de Metodología de Alfabetización con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional, AlfaSAN, Municipio de San Ignacio, Departamento de Chalatenango, El Salvador.

Es así, como finalmente en agosto del 2012, técnicos de la MTFRL y el estudiante de la MARSAN, presentaron a miembros del concejo de San Ignacio, el proyecto AlfaSAN impulsado por la MTFRL, este pretendía validar la metodología de alfabetización bajo el enfoque de SAN, dicho proyecto contó en su primera fase con la participación de tres municipios pertenecientes a cada uno de los tres países de la región del Trifinio y donde cada uno cumplía con una de las características de grupo para validar la metodología, las cuales eran: un grupo con características étnicas, uno del área rural y uno del área urbana.

Por esta razón se pretende que el municipio de San Ignacio, se incorpore en este proyecto bajo la participación de un grupo del área rural del municipio para lograr la validación de la metodología. Los miembros del concejo definen el Cantón El Carmen, como lugar idóneo para formar el grupo de alfabetización y validar la metodología AlfaSAN en

el municipio; además el concejo municipal se comprometió en apoyar y brindar acompañamiento en todas las acciones para lograr el éxito en la conformación de grupo de validación.

Se logró la conformación de un grupo de 13 personas motivadas e interesadas en participar del proceso de validación de AlfaSAN en el Caserío Las Tunas, Cantón El Carmen de San Ignacio. Para ello se establecieron los siguientes componentes: 6 meses de alfabetización, 6 horas semanales presenciales, tres horas semanales de actividades complementarias, actividades productivas(ECOSAN), desarrollo de la capacidad de lecto- escritura y conocimientos básicos de matemáticas. También se busca un cambio de actitudes y prácticas en SAN, para ello se contemplaron los temas generadores a ser incluidos en la cartilla entre los cuales se incluyeron: historia personal, familia, nutrición, alimentos, agua, salud, embarazo, lactancia materna, cuidados del niño, habitabilidad, higiene, agroecología, tradición y cultura, cooperación y ética.

Para poder evaluar los conocimientos y habilidades de los participantes del grupo de validación, que en esta etapa sumaban un total de 29 personas que asistían a clases los días lunes y jueves por las tardes, se realizó una prueba diagnóstica en escritura, lectura y conocimientos básicos de matemáticas.

Muchos de los participantes desconocían completamente el alfabeto, no podían escribir su nombre, ni tampoco firmar y aunque tenían conocimientos básicos de matemáticas como sumar y restar, no eran capaces de escribir los resultados ya que no conocen los números.

En el mes de septiembre se realizó levantamiento de CAP en el grupo de AlfaSAN El Carmen del municipio de San Ignacio. En total fueron 24 boletas llenadas a través de un proceso de entrevista con cada uno de los involucrados que asistían periódicamente a clases. En el CAP se evaluó: cuidado del niño enfermo, cuidado del embarazo, control y crecimiento del niño, lactancia materna y ablactación, consumo de alimentos y comidas chatarras, manejo del agua, producción de alimentos para autoconsumo y uso de plaguicidas. Las dificultades encontradas en esta etapa fueron la lógica y congruencia en la formulación de las preguntas, ya que para una mayor comprensión debía de explicarse detalladamente cada ítem lo que significa la inversión de mayor tiempo por cada una de las boletas. En esta etapa el grupo demostró avances significativos en el aprendizaje, la mayoría ya escribían su nombre y al evaluarlos reconocían las letras del alfabeto y relacionan las palabras que podían conformarse con ellas.

En general el proceso de validación de metodología de AlfaSAN en la Comunidad Las Tunas fue muy exitoso y los resultados y avances fueron notorios en cada uno de los participantes que durante todo el proceso mostraron una asistencia permanente, una actitud participativa en cada una de las actividades y un compromiso en el desarrollo del proyecto. Además fue vital el compromiso y apoyo dado por la alcaldía municipal de San Ignacio desde la facilitación

de los recursos didácticos, hasta el apoyo en la gestión de los incentivos a los participantes del grupo de alfabetizandos.

Para lograr la validación y reconocimiento de la metodología de AlfaSAN y la presentación oficial del proyecto en su etapa piloto; se realizó el lanzamiento del proyecto en la Ciudad de San Salvador, El Salvador a los entes rectores de cada uno de los países participantes en materia de educación y SAN. Entre los participantes se destaca la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de Guatemala, Ministerio de Educación de El Salvador, El Concejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) de El Salvador y el equipo técnico MTFRL/PRESANCA II; dicha reunión sirvió además, para buscar alianzas estratégicas con las entidades y los gobiernos centrales, para poder así dar a las personas recursos y capacidades que les permitan una mejoría en la calidad de vida de las familias.

### **iii. Análisis**

En la Región del Trifinio se está impulsando por iniciativa del gobierno Salvadoreño el " Programa de alfabetización MINED-Plan Trifinio", el cual tiene como objetivo erradicar o reducir el analfabetismo en el territorio compartido por los 3 países. Dicho proyecto se ha puesto en marcha con el apoyo financiero de Plan Trifinio y cuenta con la participación de 107 facilitadores y facilitadoras voluntarias. Ésta es la información que se maneja a nivel de gobiernos la realidad a nivel local es diferente, muchos municipios tienen pocas o nulas acciones de este programa ya que no brinda cobertura en todo el territorio; y los facilitadores voluntarios desarrollan las clases de forma rutinaria y el nivel de exigencia y responsabilidad en la aplicación del proyecto es limitado. Como resultado de esto, los niveles de abandono o deserción de dicho programa de alfabetización son elevados y las personas aún después de haber cursado un programa de alfabetización, no tienen las habilidades de lectura y escritura necesarias para declararlos alfabetos.

El programa de Alfabetización con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha demostrado ser de mucho éxito en el alcance de los objetivos de aprendizaje, además la deserción o abandono del programa es limitado, ya que las personas se mantienen motivadas a permanecer en el proceso. El compromiso para la implementación de AlfaSAN por parte de los municipios miembros de la MTFRL, asegura la asignación de fondos para este dentro del presupuesto municipal durante el tiempo que dure el proceso de alfabetización, lo que permitirá la contratación del personal requerido a nivel municipal y comunitario, facilitando la cobertura de todo el municipio.

La alfabetización es un logro social y cultural, que les permite a las personas participar en diversos grupos de actividades que en cierto modo implican leer y escribir; tales como en grupos de predicación en la iglesia, formar

parte de las asociación de desarrollo comunitario, leer las indicaciones de los medicamentos y de los carteles publicitarios de las calles o algo tan simple y sencillo como enviar una carta a un familiar en el extranjero. Además aprender a leer y escribir es un "DERECHO" que nos permite desarrollarnos como personas, ser críticos y consientes respecto a la realidad que nos rodea y a partir de eso, construir nuestra propia historia y la de nuestra sociedad.

#### **iv. Conclusiones**

- El diseño y validación de un modelo metodológico de alfabetización para la SAN con la participación de tres municipios de cada país con características diferentes, permitió obtener las herramientas necesarias para la elaboración de los materiales didácticos a ser utilizados en el proceso de implementación de AlfaSAN en toda la región de Trifinio.

#### **v. Recomendaciones**

- Para contar con la aceptación, participación y credibilidad de los habitantes se recomienda la incorporación de los líderes comunitarios durante la implementación de los procesos en pro del desarrollo de la región.
- Para lograr la permanencia de los alfabetizandos en los proceso de alfabetización, se debe contar con elementos motivadores y de incentivos como el mecanismo de alimentos y trabajo, además de promover entre los participantes la autogestión en búsqueda del desarrollo de sus familias.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- El éxito de los procesos depende en gran medida de la buena coordinación entre los actores involucrados; de la participación de los lideres y lideresas comunitarios para obtener la validación y confianza de la población en general, así como del respaldo político del alcalde y su concejo para la gestión de de las acciones el apoyo en las necesidades y limitantes que surjan durante la ejecución de los proyectos.

#### **vii. Evidencias de logros**

- [Anexo 22](#) Informe de Reunion con Concejo de Citala MTFRL PRESANCA II y Presentacion AlfaSAN
- [Anexo 23](#) Cartilla AlfaSAN Preliminar

- [Anexo 24](#) Ficha de CAP
  - [Anexo 25](#) Informe de levantamiento de CAP de AlfaSAN San Ignacio
  - [Anexo 26](#) Informe de Coordinacion con Alcaldía de San Ignacio
  - [Anexo 27](#) Informe de Presentacion AlfaSAN con entes Rectores de SAN de Gtm Hd y ES
- 
- Política Pública Local Transfronteriza "HAMBRE CERO"

## **i. Objetivo**

Diseñar una política pública que permitirá a los municipios socios de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, contar con un marco legal que fortalezca la gestión pública y la gobernanza para la SAN, de los gobiernos locales dentro de su territorio.

## **ii. Resumen**

La MTFRL surgió como iniciativa de los gobiernos locales de la Región del Trifinio con el objetivo de resolver los grandes problemas que limitan el desarrollo de sus municipios. Para lograr el impacto deseado y promover un esfuerzo trinacional se impulsan las Políticas Publicas Locales Transfronterizas (PPLT), como instrumentos para la promoción del desarrollo trinacional compartido. En este contexto entre los años 2009-2011 se diseñaron e impulsaron las políticas públicas: "territorio indivisible", "ciudad limpia", "bosques para siempre" y "aguas compartidas".

Entre diciembre del 2011 y enero del 2012 se trabajó en la consolidación de los datos a nivel mancomunado obtenidos a través de las caracterizaciones municipales elaboradas de cada uno de los municipios. Posteriormente a través de la presentación de la "Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la MTFRL" con los enlaces políticos municipales y los TecniSAN se logró la identificación de la problemática de la región a ser abordada como mancomunidad.

Entre estas, se consideraron prioritarios los niveles de pobreza elevados, la baja escolaridad, el analfabetismo principalmente en mujeres, los problemas de desnutrición crónica y mortalidad infantil; razón. Por ello el equipo técnico de PRESANCA II dirige los esfuerzos en dos rumbos: el planteamiento del árbol de problemas para la "contaminación de la cuenca del Rio Lempa" y "desnutrición", este último identifica como principales causas de la

problemática: las prácticas inadecuadas de alimentación, el limitado acceso a los alimentos y la pérdida de nutrientes en el organismo.

El abordaje de la problemática "contaminación de la cuenca del Rio Lempa" cuenta con el respaldo de la PPLT "aguas compartidas", pero el problema de la "desnutrición" carecía de un marco político que le respalde, razón por la cual, el equipo técnico de la MTFRL solicitó el apoyo y asistencia técnica a PRESANCA II para el diseño y formulación de una política en SAN. Es así como en abril del 2012, se plantea, dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) en el marco de RE 2 Transferencia de metodologías y tecnologías en apoyo de la gestión de la SAN, como una de las líneas estratégicas el **"diseño y acompañamiento en la aplicación de una política pública de SAN"**.

El diseño de la política pública en SAN se asigna a los estudiantes de la MARSAN I ubicados a la MTFRL. Es así, como en junio del 2012 se inicia el proceso de construcción de la política; simultáneamente la MTFRL presenta a la Unión Europea el proyecto denominado **"Hambre Cero", Política Pública Local Transfronteriza (PPLT) para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Municipios de la Región Trifinio (El Salvador, Guatemala, Honduras)**. Dicha propuesta se realiza en dos ámbitos estratégicos: el político y el operativo; la cual plantea desde lo político el diseño de una PPLTSAN denominada "Hambre Cero" y desde lo operativo se enfoca en la producción, administración y comercialización de alimentos así como en la alfabetización de la población a través de una metodología que genera conocimientos, actitudes y prácticas para alcanzar la SAN.

El diseño de dicha política, parte de la revisión y análisis del marco legal de las políticas y leyes nacionales de SAN y las estrategias regionales promovidas por el SICA en el marco del derecho a la alimentación. Dentro del análisis se identificó que los tres países han diseñado como respuesta a la InSAN, una política nacional en SAN, y que únicamente El Salvador no cuenta con una Ley de SAN aprobada. Todas las políticas están formuladas con base en los cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo de los alimentos y la utilización biológica. A nivel regional entre los instrumentos que fueron considerados están: Política Centroamericana de Agricultura (PACA); Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), Estrategia Regional Agroambiental y Salud (ERAS), Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), entre otras.

Luego del análisis de los instrumentos se convocó a los enlaces municipales y TecniSAN de los municipios socios de la MTFRL para presentar los avances, definir las líneas estratégicas y analizar la definición de SAN de forma conjunta para la Región del Trifinio. Ésta se enmarca en los derechos humanos y bajo el enfoque de los capitales del desarrollo como: "El estado en que todas las personas gozan del derecho a una alimentación adecuada, en cantidad y calidad, de forma permanente a través del desarrollo físico, social, ambiental, productivo y humano de la región,

que le garantiza a sus habitantes una vida saludable". Con las observaciones y sugerencias realizadas por los enlaces políticos y TecniSAN de cada uno de los municipios se continuó con la definición del marco conceptual, los objetivos específicos y las líneas estratégicas; todo en armonía con el proyecto Hambre Cero, aprobado por la Unión europea y cuenta con un financiamiento de 1.5 Millones de Euros.

Posterior a la revisión de los instrumentos políticos existentes y la validación de esta parte del proceso por los representantes municipales, se realizó una lectura de paisaje para el reconocimiento in situ de las conformaciones territoriales de la región del triffinio, para la zonificación territorial y la localización de los grupos vulnerables en el marco de los territorios que habitan. En el análisis territorial se revisaron las hipótesis de construcción territorial según orientaciones geográficas y de altura, a partir del cual se elaboró un mapa transector. Este permitió tener una visión de las economías, áreas de producción y asentamientos humanos por techos altitudinales de todo el territorio.

Partiendo de la hipótesis de configuración territorial se definieron grupos focales, los que permitieron identificar las poblaciones vulnerables en SAN para dirigir las intervenciones de la PPLTSAN. Se reconocieron tres grupos de desarrollo en estas áreas geográficas a lo largo de la región y con las siguientes características.

Cuadro 1. Clasificación Territorial de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa

<b>GUATEMALA</b>	<b>EL SALVADOR</b>	<b>HONDURAS</b>
Olopa	San Ignacio	Dolores Merendón
Zona semi húmeda alta, economía territorial de café con población indígena.	Zona seca y media con agricultura familiar y migración.	Zona húmeda alta con economía territorial del café.
Asunción Mita		Santa Fe
Zona seca y baja con economía en transición de pecuaria a agrícola		Zona media y semi húmeda con migración

*Elaboración Propia*

En diciembre del 2012, se definió la metodología a seguir en el desarrollo de los grupos focales para obtener la tipología de las poblaciones vulnerables a padecer hambre por techo altitudinal y economía territorial. En el desarrollo de los grupos se obtuvo la identificación de las diferentes determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional. Las familias fueron caracterizadas, considerando el empleo/ingreso y la influencia de la agricultura anual, ciclo productivo, patrón alimentario, tenencia de la tierra, acceso a los alimentos, cobertura vegetal, temperatura,

suelos, agua, y otros, desde un abordaje de sistema alimentario, con enfoque de derecho humano a la alimentación adecuada, medios de vida y capitales de desarrollo.

Se construyó un perfil de cada localidad estudiada definiendo en consenso las áreas donde se ubican las familias vulnerables a padecer hambre clasificándolas de la siguiente forma: tipo 1. "muy alta sensibilidad a pasar hambre"; tipo 2 " alta sensibilidad a pasar hambre"; tipo 3 "media sensibilidad a pasar hambre" y tipo 4 " baja sensibilidad a pasar hambre".

Para cada tipología de familia definida, fueron identificados sus determinantes sociales, ambientales, productivos, económicos y físicos que limitan el funcionamiento de su sistema alimentario y nutricional. Con la intención de realizar una lectura que permitiera el análisis de una visión regional para identificar quienes son los vulnerables, donde están y las razones de su situación. A partir de lo anterior fueron definidas las propuestas de objetivos generales y específicos, del instrumento de política SAN.

Posteriormente se realizó una segunda revisión bibliográfica, esta vez orientada a los instrumentos de políticas públicas disponibles en los distintos niveles territoriales, para definir los instrumentos necesarios disponibles en las mancomunidades, países y en la región, para afectar positivamente los determinantes de la SAN de las familias y comunidades vulnerables, para, a partir de ello, definir las líneas estratégicas de acción.

En enero del 2013, se presentaron los avances de la política pública en SAN al equipo técnico de MTFRL los cuales desde sus áreas de pertinencia hicieron observaciones, sugerencias y aportes al diseño de la política para garantizar su coherencia con las PPLT y planes ya existentes en la mancomunidad. Finalmente en el mes de febrero del 2013 se presenta el "Primer Borrador Oficial de la Política Pública Local Transfronteriza Hambre Cero".

### **iii. Análisis**

La importancia de las políticas públicas locales es por medio de ellas los gobiernos locales buscan dar respuesta a las diferentes demandas de la sociedad a través del uso estratégicos de los recursos y la planificación de las acciones. El informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad deja claro que los "Gobiernos deben dejar de generar políticas generales y enfocarse en desarrollar políticas territoriales, con el fin de poder elevar las condiciones de vida de todos los habitantes" (RISMI 2012). Además se destaca la necesidad de que las autoridades definan soluciones a temas como educación, salud, vivienda, seguridad, tomando en cuenta las características propias de cada comunidad o territorio.

Es por todo lo anterior que la MTFRL contribuye a la gestión territorial a través de la formulación y promoción de políticas públicas, que les permita a los gobiernos locales en conjunto contar con un marco político de respaldo para intervenir y gestionar inversión en la búsqueda de la solución de las problemáticas.

#### **iv. Conclusiones**

- A nivel de El Salvador es necesario la aprobación de la ley en SAN para reconocer de forma expresa el "derecho a la alimentación" de todos los habitantes del país, además de establecer las bases jurídicas y el sistema de exigibilidad que sirvan para regular/implementar todas las materias sectoriales con perspectiva SAN.
- La construcción de la política proporciona una herramienta para los gobiernos locales, que se transforma en una ordenanza municipal y para la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en programas o proyectos que permitan la implementación de acciones a favor de SAN del territorio.
- En la Región del Trifinio el trabajo mancomunado a través de las políticas públicas locales logra la territorialización de las acciones y el empoderamiento de estas por los actores locales en cada uno de los municipios.

#### **v. Recomendaciones**

- Debe lograrse la participación activa de la sociedad civil durante todo el proceso de la formulación de políticas públicas en todos los niveles (regional, nacional y local); esto permitirá el empoderamiento de esta y fortalecerá los mecanismos de control y auditoría social.
- Dentro de las políticas debe definirse claramente las metas propuestas así como los resultados esperados. De igual forma deben establecerse los mecanismos de control y evaluación lo que permitirá medir los avances y el cumplimiento de las metas que como política se plantean.
- Las entidades regionales, nacionales y locales que formulan políticas deben contemplar la asignación de las partidas presupuestarias dentro de estas, para el cumplimiento de las acciones.
- A nivel local y/o mancomunado el reto es la articulación de las PPLT con las políticas nacionales de cada uno de los tres países y con las estrategias regionales existentes, por lo tanto, se debe fortalecer el rol a

nivel municipal/mancomunado, así como garantizar la territorialización de las políticas públicas en los municipios a través de las acciones concretas que se promueven.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- El diseño de una política pública debe hacerse bajo un enfoque de derecho lo que garantiza la identificación y caracterización de las poblaciones vulnerables así como las causas transitorias y estructurales. De esto depende la efectividad de las acciones y el impacto que pueda lograrse en el cumplimiento de las metas y objetivos.

#### **vii. Evidencias de Logro.**

- [Anexo 10](#) Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
- [Anexo 13](#) Arbol de problema de la Desnutricion en la Region del Trifinio
- [Anexo 28](#) Informe Taller MTFRL PRESANCA II Honduras
- [Anexo 29](#) Informe de Presentacion de Avances de PPLTSAN
- [Anexo 30](#) Informe de Taller MTFRL PRESANCA II El Salvador
- [Anexo 31](#) Informe de Taller PPLTSAN Guatemala
- [Anexo 32](#) Informe de Reunion Seguimiento elaboracion PPLT Hambre Cero Honduras
- [Anexo 33](#) Informe de Grupo Focal San Ignacio ES
- [Anexo 34](#) Primer Borrador PPLT Hambre Cero

#### **4. Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación**

##### **a) Plan estratégico de municipios, mancomunidad/asociación analizados y fortalecidos con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

##### **i. Objetivo**

Analizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) bajo el enfoque de los cinco capitales del desarrollo.

## ii. Resumen

- Análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Citalá, Chalatenango, El Salvador.

El municipio de Citalá es uno de los municipios de la región del Trifinio que participó de PRESANCA en su primera fase, razón por la cual el PDM 2007-2010 con el que cuentan, aunque está desactualizado, fue elaborado con la visión de que los proyectos en pro del desarrollo del municipio no fueran aislados si no dentro de un enfoque de SAN en las comunidades más vulnerables del municipio. Por lo cual se visualizó una excelente oportunidad de realizar un análisis retrospectivo del PDM y el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas para los años del 2007 al 2010.

Al analizar el PDM 2007-2010 fue elaborado bajo un enfoque SAN y en sus líneas estratégicas plantea proyectos y acciones por área geográfica en educación, recursos naturales ambiente y riesgos, planificación y ordenamiento territorial, género, organización y participación, seguridad, justicia y derechos humanos, económico productivo, fortalecimiento institucional y servicios municipales.

Al analizarse la institucionalidad del proceso, bajo la línea base para valoración del PDM con enfoque en SAN; el PDM del municipio se encuentra desactualizado, fue aprobado en su momento mediante acuerdo municipal no existe una mesa intersectorial o comité de desarrollo local funcionando en el municipio. Si bien hay Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) en cada una de las comunidades, sus miembros fueron elegidos de manera democrática y su constitución se dio legalmente a través de una personería jurídica; la participación de éstas es limitada y las comunidades nada más tienen representación en el gobierno municipal a través de los concejales.

Al evaluar el porcentaje de proyectos concertados y registrados en el PDM, de los \$2, 086,798.18 ejecutados en el periodo 2007/2010, el rubro para los proyectos que aparecen en el PDM fue de \$784,707.97 representa un 37.65% del total de la inversión; en donde el 84.68% están orientados al capital físico.

Al abordar la equidad social y género para asegurar que los procesos de participación brindan iguales oportunidades y derechos a mujeres y hombres, pero priorizando acciones que estimulen la participación de la mujer en las decisiones locales, se encontró que las mujeres no están ejerciendo cargos directivos en relación al número total de integrantes del concejo municipal. Además dentro de los proyectos planificados en el PDM ninguno tiene enfoque de género o que beneficien directamente o promuevan la participación de grupos en condiciones de vulnerabilidad, como lo son: jóvenes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, niños/niñas abandonados/as, pueblos indígenas, afro descendientes y otros grupos sociales en situación de marginalidad y/o de minorías.

Al constatar la existencia de mecanismos de información al público sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de la municipalidad de Citalá, se cuenta con un CEDESAN establecido que brinda información con respecto al municipio y el secretario municipal brinda información con respecto a la administración de la municipalidad. Además se generan boletines que se publican por medio de la web en la página oficial de la alcaldía de Citalá y se obtiene información en las diferentes páginas de instituciones de gobierno. Se hace hincapié en que en el municipio de Citalá no se realizan cabildos abiertos, lo cual es un mecanismo eficiente de información al público sobre la gestión operativa, administrativa y financiera.

Al evaluar el abordaje de la gestión de riesgo en el municipio de Citalá, se cuenta con un mapeo de las zonas de riesgo el cual fue realizado por el GIZ/Plan Trifinio. Dentro del PDM se identifican proyectos con enfoque en gestión de riesgo, pero se recalca como debilidad, que el municipio de Citalá no cuenta con un plan de emergencia actualizado y validado con todos los sectores o un comité de emergencia formalmente constituido que pueda darle respuesta a cualquier eventualidad que se presente.

Como parte de la sostenibilidad de la SAN, el municipio de Citalá crea alianzas estratégicas al formar parte de la Asociación de municipio Cayaguana socio estratégico de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa. Por ello dentro de su territorio se impulsan acciones de la política públicas locales: ciudad limpia , bosques para siempre y territorio indivisible. Dentro de las acciones concretas para la implementación de estas políticas en el municipio de Citalá se trabaja activamente en la promoción y capacitación de la población en la separación de los desechos sólidos desde los hogares, como parte de la política pública ciudad limpia. De igual manera el concejo municipal de Citalá decreto la "Ordenanza Municipal de Ordenamiento Territorial" en el municipio como parte de las acciones estratégicas de la política pública territorio Indivisible.

### iii. Análisis

- Dentro del PDM se establecieron los proyectos en base a los 5 capitales de desarrollo, pero al momento de la ejecución un 84.68% de los proyectos están orientados al capital físico, ya que son este tipo de proyectos los que logran más visibilidad y reconocimiento por la población civil hacia la gestión municipal.
- La elaboración del PDM contó con la participación de mujeres de las comunidades, pero al evaluarse la gestión municipal considerando la equidad de género se observa que no hay mujeres en los cargos de representación dentro del concejo municipal o la participación dentro de los comités de desarrollo local es

muy limitada. Además de los 58 proyectos identificados dentro del PDM ninguno de ellos fue formulado con enfoque de género.

- La corresponsabilidad ciudadana se da a través de las ADESCOS, que como representantes de la comunidad participan en la implementación del proceso administrativo municipal, la participación es limitada, ya que dentro de este no se celebran cabildos abiertos y no existen mecanismos de auditoría social o fiscalización social.

#### **iv. Conclusiones**

- En el municipio de Citalá no se cuenta con una mesa intersectorial activa conformada por los actores locales del municipio, lo que representa una debilidad dentro de la institucionalidad y el proceso democrático al ser un ente de contraloría social para actualización y seguimiento del PDM y el abordaje de las problemáticas de SAN dentro del municipio.
- El PDM del municipio de Citalá a pesar de haber sido elaborado bajo un enfoque de SAN, y las acciones y proyectos fueron planteados en relación a los cinco capitales del desarrollo; su ejecución en mayor porcentaje fue orientado a la inversión en el capital físico. Por lo tanto, debe buscarse la armonía y equidad en la inversión de cada uno de los capitales.

#### **v. Recomendaciones**

- Para realizar el análisis de PDM según " Matriz de Análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) del municipio y la Mancomunidad/Asociación/Microrregión" deberán considerarse los antecedentes de los procesos o acciones implementadas en el municipio, así como de las relaciones institucionales de los diferentes actores locales y los documentos relacionados con la gestión municipal.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- Para la formulación de los PDM debe contemplarse la armonización con otros instrumentos de planificación municipal: planes, programas, proyectos y políticas nacionales o impulsadas por las diferentes entidades gubernamentales; de manera que se fomente una gestión ordenada de los programas y recursos.

- Debe incorporarse activamente a la sociedad civil durante todo el proceso, desde la formación hasta la evaluación y monitoreo del PDM, ya que estos desde su área de especialidad o influencia pueden aportar elementos concretos que incidan y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los municipios.

**vii. Evidencias de Logro.**

- [Anexo 35](#) Línea Base de evaluación PDM Citalá con enfoque en SAN
- [Anexo 36](#) Capítulo de Capacidades Municipales para la implementación SAN Citalá
- [Anexo 37](#) Matriz de PDM PIM Citalá por capitales

**a) Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

**i. Objetivo**

Analizar el Plan de Inversión Municipal (PIM) del Municipio de Citalá y su correspondencia con el enfoque de los capitales de desarrollo.

**ii. Resumen**

En el municipio de Citalá el Plan de Inversión (PIM) 2007-2010; surgió como resultado de los proyectos identificados a través de la consulta ciudadana realizada en la elaboración del PDM 2007-2010. Este fue elaborado con un enfoque de SAN con la asesoría y acompañamiento de PRESANCA en su primera fase. Ambos documentos están desactualizados y a partir del año 2010 no se cuenta con un PIM vigente por lo cual las inversiones se realizan de acuerdo a las necesidades identificadas por el concejo municipal. En vista de lo anterior se realizó un análisis retrospectivo del PIM 2007-2010 para evaluar la efectividad en su cumplimiento.

Al analizar el PIM 2007-2010 del municipio de Citalá de los 111 proyectos planteados dentro de este se logró una ejecución del 100% de los proyectos con un total de inversión de \$2, 086,798.18 dólares; al evaluar la inversión por cada uno de los capitales del desarrollo se evidencia una mayor inversión en capital físico y una limitada inversión en el capital humano y en el capital productivo.

En el periodo evaluado, la inversión en el capital humano se limitó básicamente en el apoyo al sector de salud a través del financiamiento de campañas médicas y compras de material médico. Como aporte a este capital también se contempló la construcción e instalación del Centro de Exhibición y Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN); el total de aporte a este capital en el periodo 2007-2010 fue de \$25,178.48 dólares.

La inversión financiera ejecutada por la administración municipal para el capital social en el periodo 2007-2010 fue de \$61,900.00 dólares y se enfocó principalmente en la participación ciudadana, a través del apoyo a actividades culturales, deportivas, turísticas, sociales y económicas. Así como el aporte que la municipalidad utilizará en concepto de membresía a la Asociación de Municipios Cayaguanca.

Dentro del capital productivo, la inversión financiera fue de \$22,500.00 dólares y se realizó en el año 2010, se invirtió en el sector primario del municipio, a través de la compra de insumos agrícolas los cuales fueron donados a los agricultores de granos básicos.

En el periodo de inversión 2007-2010 en el municipio de Citalá, dentro del capital natural la inversión se ejecutó fundamentalmente en la protección de fuentes de agua, a través de la adquisición de terrenos para la construcción de tanques de agua y la construcción de obras de contención con un valor total de \$31,000.00 dólares.

En el capital físico, las inversiones en el periodo 2007-2010 se realizaron en infraestructura, la cual contempla intervenciones de tipo vial, hídrica, vivienda, energía y los servicios municipales con un total de inversión de \$1,946,219.70 dólares.

La inversión en infraestructura de tipo vial se dio, a través de apertura de caminos, construcción de puentes, mantenimiento y reparación de calles; en las intervenciones de tipo hídrico la construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de agua potable; además la introducción de energía eléctrica.

En los servicios municipales se contempla la inversión realizada en los recursos para brindar servicios a la población del municipio como los son: tren de aseo, ambulancia, canchas, casas comunales, pago por tratamiento de desechos sólidos en relleno sanitario, adquisición, mantenimiento y reparación de equipo de oficina.

### **iii. Análisis**

Dentro del PIM aunque se identifican inversiones en cada uno de los capitales, estos se dan básicamente en la compra de materiales, insumos o equipos o en la construcción de obras físicas. La inversión es nula en programas de educación, ya sea nutricionales, salud ambiental o de manejo de desechos. De igual forma no se invierte en

formación de recursos o de capacitación a la población en general; la municipalidad no invierte en asistencia técnica o en la tecnificación de las cooperativas de productores existentes.

El municipio de Citalá a pesar de contar con un 44.78% de cobertura forestal y que una porción de esta, forma parte del parque Nacional Montecristo, la cual es una reserva de biósfera y área protegida a nivel trinacional, la inversión en planes y manejo de cuencas, proyectos de reforestación a través de viveros agroforestales, es nula.

#### **iv. Conclusiones**

- Al evaluar el PIM del municipio de Citalá y su concordancia con el PDM ambos para el periodo 2007-2010 de acuerdo a los montos planificados y los montos ejecutados, se identificó un cumplimiento del 100% de lo planificado. Esto demuestra eficiencia en la ejecución presupuestaria por parte de la administración municipal.
- Al evaluar la inversión ejecutada por cada uno de los capitales del desarrollo en el municipio de Citalá; el porcentaje de inversión en relación al monto total de los proyectos ejecutados por capital fue de: humano 1.2%, social 3.0%, productivo 1.1%, natural 1.5% y físico 93.3%. Todo lo anterior demuestra que el municipio de Citalá se ha orientado la inversión sobre el capital físico (93.3%), debido principalmente a que es la obra vista la de más impacto dentro de la población como una mejora del municipio y por lo tanto es la de mayor demanda que más se realiza en las comunidades.

#### **v. Recomendaciones**

- Los gobiernos locales deben evaluar y reenfocar las inversiones a nivel municipal, buscando intervenir en todas las áreas del desarrollo humano y brindándoles importancia a los capitales productivo, social, humano y natural con las misma prioridad que el capital físico.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

El PDM debe responder a las necesidades identificadas a través de la consulta ciudadana de la población y planteadas en forma de proyectos; el PIM de igual forma debe funcionar como un instrumento de gestión para la inversión de cooperantes, de organismos no gubernamentales o de instituciones que apoyen el desarrollo de los municipios.

## **vii. Evidencia de Logro**

- [Anexo 37](#) Matriz de PDM PIM Citala por capitales

### **b) Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencia, de inversión y otros.**

#### **i. Objetivo**

Brindar asistencia técnica y acompañamiento al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional; a nivel mancomunado y local.

#### **ii. Resumen**

- Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET)

La MTFRL, con la participación de los entes rectores de planificación nacional de los tres países (SEPLAN-Honduras, VMVDU-El Salvador y SEGEPLAN- Guatemala) inició un proceso de diseño del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Trinacional (PIDET), como marco de planificación para la región del Trifinio con una visión territorial para el año 2032. Sin embargo, se identificó que la guía metodológica del proceso de planificación trinacional carecía de un enfoque de SAN; por lo tanto este esfuerzo que fue financiado por la Unión Europea a través del proyecto URBAL fue apoyado y asesorado por el equipo PRESANCA II conformado por TMS/MARSAN asignados a la mancomunidad cuyo rol protagónico fue garantizar un enfoque de SAN dentro de la propuesta del PIDET y cada una de sus fases.

La consultora INYPSA fue la entidad contratada para desarrollar todo el proceso de diseño del PIDET y en cada uno de los países se contrataron consultoras, las cuales fueron las responsables de la actualización o elaboración de los PDM de los municipios de la Región del Trifinio.

La primer fase del proceso comprendió la elaboración de la "Línea Base del PIDET" de carácter cualitativa y cuantitativa, la cual fue elaborada a partir de bases de datos de fuentes secundarias de documentos nacionales y de la región del Trifinio para monitorear y valorar los principales problemas y potencialidad. Por lo tanto, la línea base se definió como el conjunto de indicadores seleccionados para establecer el escenario en que se estableció el PIDET; dentro de esta misma fase se presentó un atlas de mapas temáticos de la Región del Trifinio.

Para continuar con el diseño del PIDET, se definió el Diagnóstico Integrado Multidimensional que sirvió para facilitar la visión y gestión compartida de los territorios de los tres países de la Región Trifinio. Para la construcción del diagnóstico se tomó como punto de partida la Línea Base de La Región.

Para el abordaje del diagnóstico se dividió la región en subsistemas territoriales, análisis que permitió comprender las relaciones sociales y económicas existentes. Además se realizó una síntesis de problemas y potencialidades territoriales de cada uno de los capitales, definiendo las potencialidades y problemas del territorio, las causas y efectos y la ubicación dentro de la región.

Posterior a toda la fase de diagnóstico de la región, se desarrolló la "Fase de prospectiva", en la cual se trabajó con las mesas multisectorial de cada una de las mancomunidades/asociaciones o microregiones socias. Se realizó análisis de los escenarios del territorio y una propuesta de la visión de la región a futuro; definiéndose además las escalas de planificación las cuales son: PIDET Trinacional, PIDET Mancomunado y los Planes Municipales.

A través de mesas de trabajo en cada una de mancomunidades, se desarrollaron tres visiones: socioeconómica, definiendo el rol de las instituciones presentes en la región y de los actores locales; medio ambiente, a través de la zonificación territorial de la región e infraestructura, análisis de los asentamientos humanos. En cada una de las mesas multisectoriales se definieron propuestas de proyectos de inversión con base en los siete ejes estratégicos del PIDET los cuales quedaron definidos como: salud, educación y seguridad alimentaria, desarrollo económico local, cohesión social y redes de cooperación local y transfronterizo, identidad cultural y étnica, protección y uso sostenible de los recursos humanos, institucionalidad para el desarrollo integral y asentamientos humanos y redes de infraestructuras.

Al evaluar el proceso de diseño del PIDET en cada una de las fases de identificó debilidad en el planteamiento de la propuesta bajo un enfoque de SAN. Por ello se realizó un taller de retroalimentación del PIDET con enfoque en SAN donde participaron el equipo Técnico PRESANCA II y consultores de la Empresa INYPSA responsable de la elaboración del plan. En dicho taller se definió como una de las tesis que en la región del Trifinio existe una gran parte de la población viviendo en condición de pobreza especialmente en las áreas rurales y reconoce como una gran debilidad no contar con indicadores actualizados que permitan conocer los porcentajes de pobreza en la Región del Trifinio. Además se reconoce que en el territorio hay pobreza de necesidades, las cuales son diferentes de país a país debido a la tasa de crecimiento de la población, estructura de los recursos con que se cuenta y la alta vulnerabilidad de los municipios de la región debido al cambio climático identificado por los fenómenos naturales, que afectan en territorio como lo son: desbordamiento de ríos, deslaves, sequias, etc.

Por las razones antes mencionadas, se propone incluir dentro del planteamiento de la propuesta del PIDET, el desarrollo y ampliación de la agricultura familiar, para aumentar la disponibilidad de alimentos, mejorar los circuitos locales de producción y proponer sistemas sostenibles de producción entre otras.

La empresa consultora responsable de guiar el proceso integró dentro del documento, un capítulo de seguridad alimentaria y nutricional para la región del triffinio pero este era en cierta forma un desarrollo teórico de la SAN y las propuestas planteadas siguieron siendo superficiales. Por ello el equipo técnico PRESANCA II/ MTFRL realizó nuevamente un análisis de la propuesta de SAN en el PIDET y se hicieron las correcciones pertinentes.

El documento final, junto con el resumen ejecutivo del PIDET, fue presentado finalmente en diciembre del 2012, por parte de la consultora INYPSA a las entidades rectoras de cada uno de los países y las instituciones y cooperantes presentes en la región del triffinio.

A nivel municipal, en El Salvador para la elaboración de los PDM en coherencia con el PIDET, se contrató a la empresa EUROLATINA; el proceso de elaboración la participación ciudadana fue limitada y el involucramiento de los gobiernos locales débil. Como resultado los PDM elaborados para estos municipios no cuentan con el respaldo y aceptación de las autoridades locales, tal fue el caso del municipio de San Ignacio en Chalatenango que decidió elaborar un Plan Estratégico Participativo (PEP) a través del proyecto "Elaboración y/o Actualización de planes Estratégicos Participativos de Desarrollo del Municipio, con énfasis en Desarrollo Económico del Territorio en 30 Municipios de El Salvador" el cual es financiado por el Plan de Fortalecimiento a gobiernos Locales (PFGL) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, proceso que inició en agosto del 2012 y finaliza en julio del 2013.

### **iii. Análisis**

Los planes de ordenamiento territorial son herramientas técnicas que poseen los municipios para planificar y ordenar los territorios integrando la planificación física y socioeconómica en armonía con el medio ambiente. Por lo tanto, el Plan Integral de Desarrollo Estratégico territorial (PIDET) aparte de identificar las problemas y aprovechar las potencialidades del territorio, pretende compatibilizar la regulación de urbanizaciones, lotificaciones y construcciones; con la protección de recursos ambientales y con el desarrollo económico del municipio. Por ello requiere que los inversionistas, propietarios de proyectos a desarrollar en el municipio, tanto públicos como privados, compensen el impacto que este soporta para lograrlo. A nivel municipal no basta solo la formulación del plan en documento sino contar con los instrumentos técnicos científicos y financieros como los estudios y las ordenanzas municipales para lograr el desarrollo.

#### **iv. Conclusiones**

- El PIDET constituye un marco de referencia orientado a promover el desarrollo de la región del Trifinio, que promueve las potencialidades económicas, socioculturales, naturales y ambientales.
- El involucramiento de los sectores gubernamentales y no gubernamentales así como de la sociedad civil de los tres países miembros de la MTFRL, enriqueció el proceso y el resultado final; ya que permitió el planteamiento de propuestas acordes con las problemáticas y considerando las potencialidades de la región para la solución de estas.

#### **v. Recomendaciones**

- La participación de las entidades, actores locales y principalmente de la población en los procesos de planificación, debe ser activa y las propuestas tomadas en cuenta, no limitándose a la información recabada a través del análisis de datos secundarios o de las experiencias previas de los consultores.
- Debe socializarse el PIDET con todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales, cooperantes, gobiernos locales, mancomunidades socias y población en general de la región del trifinio para poder lograr el empoderamiento lo que permitirá garantizar el seguimiento y evaluación del plan.
- Dar a conocer el PIDET a los organismos de cooperación internacional, para buscar convenios de financiamiento para la preinversión, inversión, operación y mantenimiento de los proyectos propuestos en el plan.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- Los procesos de planificación deben incorporar durante todo el desarrollo la participación de las entidades involucradas para enriquecer el proceso a través de la asesoría y aportes que estos brindan, con lo cual se facilita la coherencia de los análisis.

#### **vii. Evidencias de Logro.**

- [Anexo 38](#) Reunión Mesa Intersectorial Cayaguaña construcción de PIDET San Ignacio
- [Anexo 39](#) Reunión Fase Prospectiva PIDET Mesa Intersectorial Cayaguaña ES
- [Anexo 40](#) Informe Reunión PIDET con enfoque en SAN Guatemala

- [Anexo 41](#) Taller sobre Proceso de Elaboración del PDM con Enfoque OT y SAN
- [Anexo 42](#) Reunión de Articulación PIDET UTSAN y Plan de Nación Honduras
- [Anexo 43](#) Resumen Ejecutivo del PIDET

## a) **Gestión de Observatorios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN**

### i. **Objetivo**

Crear espacios a nivel local de investigación social, reflexión y análisis participativo, integrando a los actores del municipio para construir alternativas de solución a la inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades.

### ii. **Resumen**

- Observatorios en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.

Para iniciar la conformación de los Observatorios en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN) fue necesario contar con el mapeo de actores locales del municipio, proceso que se realizó en el mes de junio en Citalá con el apoyo del técnico en SAN.

Se estableció que el OBSAN es un espacio que debe ser promovido por la alcaldía municipal por lo cual se buscó la sensibilización de las autoridades municipales para el acompañamiento. Se logró por parte del concejo municipal, la asignación del síndico municipal para la implementación y coordinación del proceso.

Es así, como se realizó la convocatoria a todos los actores locales del municipio para participar de la primera reunión de conformación del OBSAN, la cual fue aceptada por los representantes de salud, educación, policía nacional civil y entidades religiosas. Oportunidad que fue propicia para presentar a los actores locales las herramientas que PRESANCA II promueve como lo son; CEDESAN, OBSAN y ECOSAN y la importancia que cada uno de ellos tiene en los municipios a favor de la promoción y sensibilización de la población en general en SAN. Se compartió con actores locales el mapeo realizado en el municipio de Citalá, lo que permitió identificar su papel dentro de la sociedad y los lazos de relación entre cada uno de ellos. Se socializaron de igual forma las políticas públicas locales transfronterizas implementadas por la MTFRL en la región del Trifinio.

Como parte del análisis e introducción a la situación en SAN del municipio de Citalá, se presentó a los participantes, los indicadores relevantes de SAN por cada uno de los capitales del desarrollo que fueron recabados en el proceso de elaboración de caracterización municipal, realizado por la estudiante de MARSAN en énfasis en Gestión Local

asignada al municipio de Citalá. Entre los indicadores presentados y analizados los que captaron mayor interés son los relacionados con niveles de pobreza, analfabetismo, desempleo, condición de la vivienda, etc. Con base en los datos estadísticos se tiene una visión clara de la problemática a las que se enfrentan los habitantes del municipio y las limitantes encontradas para alcanzar un verdadero desarrollo humano.

Para darle continuidad al proceso y trabajar en la definición de indicadores a ser monitoreados para realizar análisis de la situación así como desarrollar propuestas de acción para mejorar las condiciones de SAN, se realizó la convocatoria al OBSAN de las entidades gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio, incluyendo en esta oportunidad a representantes de la sociedad civil organizada. Aunque la convocatoria tuvo mayor respuesta, la mayoría de los asistentes lo hacían por primera vez, razón por la cual se modificó la agenda preparada y se procedió a presentar nuevamente la situación de seguridad alimentaria y nutricional de Citalá identificada a través de la caracterización municipal, así como las herramientas que MTFRL/PRESANCA II promueven en los municipios de la Región Trifinio.

Posterior a esto, desde las perspectivas y conocimientos de los participantes, se procedió a realizar la identificación de las problemáticas del municipio, dentro de las cuales se establecieron: faltas de espacios recreativos para los niños y jóvenes, falta de mercado en el municipio, altos niveles de analfabetismo, malas prácticas de alimentación en la población en general, altas tasas de desempleo, poca educación sexual en jóvenes, aguas grises y negras sin tratamiento, tala indiscriminada de bosques, deforestación, alto consumo de leña, drogadicción en jóvenes, venta de comida chatarra en los centros escolares, falta de financiamiento para iniciativas de emprendedurismo, ausencia de tratamiento de agua potable y alta incidencia de enfermedades infecto contagiosas.

- Mesa Intersectorial del Municipio de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador.

En el municipio de San Ignacio, el proceso de conformación del OBSAN se inició en el año 2011 con el mapeo de actores locales y la identificación de las relaciones existentes entre cada uno de ellos. Debido al cambio de gobierno local que surgió como resultado de las elecciones municipales del 2012, el OBSAN así como otros procesos sufrieron una pausa en la implementación en espera que la nueva administración retomara el convenio previamente establecido entre la municipalidad y la MTFRL/PRESANCA II.

El convenio de cooperación entre la municipalidad y la MTFRL/PRESANCA II es efectivo a partir de julio del 2012, razón por la cual se retoman las acciones en la implementación de las herramientas para promover la SAN dentro del municipio, entre ellas el OBSAN.

En octubre del 2012 se inician los esfuerzos para lograr la convocatoria a los actores locales del municipio, estas primeras acciones fueron impulsadas por el área de proyección social de la Municipalidad con el apoyo de MTFRL/PRESANCA II y la ONG Ayuda en Acción. Una de las primeras decisiones tomadas, fue nombrar la instancia de análisis como "mesa intersectorial" para mayor comprensión e identificación de los actores locales. Se decidió además incluir dentro de la mesa intersectorial a todas las instituciones presentes, no solo en el municipio si no a nivel de la región del Trifinio, para poder gestionar intervenciones y apoyo de los cooperantes en el municipio de San Ignacio.

Finalmente el día 22 de octubre del 2012, se llevó a cabo la primera reunión de la mesa intersectorial con la presencia de la MTFRL, PRESANCA II, Ayuda en Acción, Asociación de Municipios Cayaguanca, CENTA Las Pilas y autoridades municipales; en esta jornada se dio a conocer el objetivo de la conformación de la mesa intersectorial y los beneficios que para el municipio y para los mismos actores locales representaría. Todos expresaron su voluntad y compromiso en apoyar dicho proceso.

El área de proyección social del alcaldía de San Ignacio con el acompañamiento y asistencia de estudiante MARSAN planificaron y realizaron con el respaldo del alcalde municipal convocatoria a la segunda mesa intersectorial, la cual conto con la participación del Programa Bosques y Cuencas de Plan Trifinio, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN), MTFRL, Asociación de Municipios Cayaguanca, MAP/CATIE, Plan Internacional El Salvador, Ministerio de Turismo de El Salvador, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Ayuda en Acción , Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, representantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO) y autoridades municipales.

En esa oportunidad cada representante compartió el objetivo y las acciones que cada institución realiza en el municipio de San Ignacio, lo que permitió identificar áreas de acción en común y facilitó la coordinación de acciones para evitar duplicidad de esfuerzos. Además se coordinó el apoyo a través de asistencia técnica de ayuda en acción, MAP/CATIE y CENTA para la implementación del ECOSAN en el grupo de AlfaSAN iniciativa promovida por la MTFRL/PRESANCA II y la alcaldía municipal de San Ignacio.

### **iii. Análisis**

Los observatorios en seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal permiten contar con un espacio de análisis en la búsqueda de soluciones a la problemática a nivel local. Brindan acompañamiento y auditoria en los procesos de desarrollo que se impulsan en los municipios; además facilitan la coordinación y articulación de acciones entre los diferentes actores locales; esto evita la dispersión de esfuerzos, logrando un mayor impacto en las poblaciones beneficiarias de las intervenciones que cada uno realiza.

En El Salvador la "Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la línea estratégica 6 recomienda **"implementar un sistema de información, vigilancia, monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, departamental y municipal, con enfoque intersectorial y orientado a la toma de decisiones"**. A nivel local en los municipios con intervenciones de PRESANCA II son ya funcionales a través de los OBSAN, pero el no contar a nivel de país con un mandato de ley, y no estar definido como parte de las acciones institucionales de las OG y ONG, lograr el compromiso y participación responsable y activa representó una debilidad en el desarrollo de los procesos.

#### **iv. Conclusiones**

- El papel de MTFRL/PRESANCA II en la implementación de los OBSAN dentro de los municipios debe ser de asesoramiento y apoyo, deben ser las autoridades municipales o los técnicos en SAN los responsables de conducir, promover y dar continuidad a este espacio con los actores locales de los municipios.
- A nivel de los municipios hay debilidad en el manejo de los indicadores estadísticos por parte de los actores locales; así como vacíos en la información: casos o tasas de violencia intrafamiliar, tasas de drogadicción, entre otros.
- La ausencia de una Ley de SAN que mandate a las entidades de Gobierno y ONG's a nivel municipal la participación en la conformación de espacios de análisis de la SAN es una debilidad en la conformación de los OBSAN.

#### **v. Recomendaciones**

- Para lograr el éxito y continuidad de los procesos, no solo se necesita que los actores locales sean constantes en la asistencia a las convocatorias del OBSAN, si no que los representantes de cada institución sean de preferencia la misma persona, como una forma de garantizar que el proceso sea continuo y dinámico.
- Debe lograrse a nivel municipal que el OBSAN influya en la elaboración y/o actualización de los diferentes planes a nivel municipal como: Plan de Gestión de Riesgo, Plan de Emergencia, Plan de Desarrollo

Municipal, Plan de Inversión Municipal, etc. Además asegurar que dentro de estos se incorporen programas, proyectos y acciones que reduzcan el riesgo de sufrir InSAN así como sus consecuencias.

#### vi. **Lecciones Aprendidas**

- El mapeo de actores es clave en la identificación de las instituciones dentro del municipio para la conformación del OBSAN. De igual forma es importante incluir en este proceso a los representantes de las ADESCOS de cada una de las comunidades.
- A través del OBSAN se logra el acompañamiento de las acciones que se promueven en la promoción y sensibilización de la SAN desde el CEDESAN del municipio, lo que facilita la apertura de espacios dentro de las instituciones.

#### vii. **Evidencia de Logro**

- [Anexo 44](#) Informe de Reunion OBSAN Citala
- [Anexo 45](#) Informe de Reunion OBSAN II Citala
- [Anexo 46](#) Informe de Reunion Mesa Intersectorial de San Ignacio
- [Anexo 47](#) Convocatoria y Agenda para Mesa Intersectorial de San Ignacio
- [Anexo 48](#) Memoria de Reunión Mesa Intersectorial de San Ignacio

#### a) **Gestión de los Centros de Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CEDESAN.**

##### i. **Objetivo**

Impulsar espacios para compartir información, documentación, tecnologías y metodologías participativas para la promoción de la SAN en los municipios atendidos.

##### ii. **Resumen**

- CEDESAN del Municipio de Citalá, Chalatenango, El Salvador.

El municipio de Citalá, formó parte de las acciones impulsadas por PRESANCA en su primera fase, razón por la cual el municipio ya contaba con un CEDESAN instalado y con un técnico asignado por la municipalidad para atender

este espacio. Sin embargo, este espacio había cumplido de manera pasiva su misión, limitándose a ser un espacio de consulta bibliográfica a nivel del municipio sin desarrollar actividades educativas o de otra índole que permitieran promocionar este espacio y/o la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el mes de junio el equipo MTFRL/PRESANCA II y la alcaldía municipal visualizaron la necesidad de reactivar los procesos de desarrollo y particularmente aquellos relacionados con la SAN. Por ello era importante la firma de convenio de cooperación entre la municipalidad y MTFRL/PRESANCA II y de promover a través de este las herramientas para la promoción de la SAN como son: CEDESAN/OBSAN y ECOSAN dentro del municipio; Para ello el concejo municipal asigna los cargos de enlace municipal y TecniSAN del municipio, los cuales serán los responsables de impulsar los procesos.

Dentro de las actividades de promoción de la SAN impulsadas desde el CEDESAN se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a jóvenes y empleados municipales Además en el mes de noviembre y diciembre del 2012 se impartió un taller de manualidades con reciclables donde participaron un total de 34 niños cuyas edades oscilan entre los 7 y 15 años. La oportunidad sirvió además para compartir charlas y videos educativos sobre SAN a los asistentes a cada jornada.

- CEDESAN del Municipio de San Ignacio, Chalatenango, El Salvador.

El municipio de San Ignacio a pesar de haber formado parte del PRESANCA en su primera fase no contaba con un CEDESAN, ya que el equipo asignado a este desapareció en los procesos de cambio de gobierno del municipio. Por lo tanto en febrero del 2012, como parte del proceso de fortalecimiento que el PRESANCA II brinda a los municipios, se hizo entrega a alcaldía municipal, de equipo e insumos para instalar nuevamente el CEDESAN.

En marzo del 2012 se efectuaron elecciones municipales en El Salvador por lo cual la alcaldía cambió de administración y los procesos quedaron paralizados hasta que la nueva administración retomara los convenios de cooperación entre municipalidad y MTFRL/PRESANCA II.

En junio del 2012 se realiza una reunión con la nueva administración municipal para plantear el convenio entre municipalidad y MTFRL/PRESANCA II, así como los compromisos que derivan de este como lo es impulsar las herramientas CEDESAN/ECOSAN/OBSAN. Es así como en julio del 2012 se firma nuevamente el convenio de cooperación entre ambas instancias.

El 8 de agosto el alcalde municipal asigna a las personas responsables, dentro de su equipo, para atender el tema de SAN y el espacio físico dentro de las instalaciones de la casa comunal, para la adecuación del espacio del CEDESAN.

Los fondos para la implementación y adecuación del CEDESAN en el municipio fueron asignados por parte de la MTFRL hasta el mes de noviembre del 2012, razón por la cual el día 4 de diciembre se realiza una reunión con el sindico municipal quien se compromete a tener habilitado el CEDESAN para el día 10 de diciembre.

A pesar de los múltiples esfuerzos por parte de la MTFRL/PRESANCA II, para lograr la implementación de CEDESAN en el municipio, la lentitud municipal en el desarrollo de los procesos y falta de compromiso en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en cada una de las reuniones; razón por la cual a enero del 2013 CEDESAN aun no ha sido instalado.

### **iii. Análisis**

Los centros de documentación son instituciones que actúan como mediadoras entre el usuario y los conocimientos, a través de los servicios de selección, almacenamiento y difusión de la información. Para ello emplea principios y de metodologías participativas relacionadas con la SAN y el desarrollo local lo que permite que los individuos comprendan y se apropien de los conocimientos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, familias e individuos.

### **iv. Conclusiones**

- La conformación de grupos como apoyo para la implementación de las acciones en la promoción de la SAN, es esencial para el desarrollo de las actividades y la sostenibilidad de las acciones dentro de los municipios.
- A través del desarrollo de actividades promovidas e impulsadas desde el CEDESAN se logra la visibilidad y aceptación de las herramientas por parte de la población en general.
- El retraso en el traspaso de fondos para la ejecución de las actividades, fue una de las mayores dificultades en la implementación de las herramientas CEDESAN/ECOSAN.
- Aunque los gobiernos municipales son sensibilizados y expresan su compromiso en la implementación de los procesos; los trámites administrativos y la falta de recursos humanos dificultan el cumplimiento de acciones.

## v. **Recomendaciones**

- A nivel de los municipios deberán crearse alianzas entre CEDESAN y Centros Escolares para la elaboración/implementación y desarrollo de planes educativos enfocados en la promoción de la SAN.
- A nivel de los gobiernos locales se recomienda asignar presupuesto a los CEDESAN/ECOSAN/OBSAN de los municipios para la ejecución de las acciones a favor de la SAN; lo que garantizará la sostenibilidad financiera de dichas herramientas.

## vi. **Lecciones Aprendidas**

- Para la ejecución de las actividades de promoción de la SAN, es necesario contar con la voluntad política de los alcaldes y los concejos municipales, así como con el apoyo de todo el personal administrativo municipal.

## vii. **Evidencias de Logro.**

- [Anexo 7](#) Convenio Cooperacion San Ignacio y MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 8](#) Convenio Cooperacion Citala y MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 15](#) Informe de Conformacion de Grupo CEDESAN ECOSAN Citala
- [Anexo 16](#) Plan de Capacitacion Formacion de Facilitadores SAN
- [Anexo 17](#) Informe Talleres de Formación de Facilitadores en SAN
- [Anexo 18](#) Plan de IEC en SAN CEDESAN Citala
- [Anexo 22](#) Informe de Reunion con Concejo de Citala MTFRL PRESANCA II y Presentacion AlfaSAN
- [Anexo 49](#) Reunion de Coordinacion con enlaces tecnicos Citala
- [Anexo 50](#) Informe de Reunion con Concejo de San Ignacio MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 51](#) POA CEDESAN ECOSAN San Ignacio 2012
- [Anexo 52](#) POA CEDESAN OBSAN San Ignacio 2013
- [Anexo 53](#) POA CEDESAN ECOSAN Citala 2012
- [Anexo 54](#) POA CEDESAN OBSAN Citala 2013
- [Anexo 55](#) Reunion con Autoridades Municipales de San Ignacio
- [Anexo 56](#) Presentacion de Avances y Gestión de CEDESAN OBSAN Citala
- [Anexo 57](#) Informe de Reunion de Coordinación Citala

- [Anexo 58](#) Informe Taller De Manualidades Con Reciclables Citala
- [Anexo 59](#) Reunion de Coordinacion Alcaldia San Ignacio MTFRL PRESANCA II
- [Anexo 60](#) Informe Clausura Taller De Manualidades Con Reciclables Citala

## **5. Asistencia Técnica a proyectos**

### **a) Nuevos proyectos de perfiles elaborados**

#### **i. Objetivo**

Brindar asistencia técnica a la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa en el diseño de proyectos con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **ii. Resumen**

A través de la presentación de la "Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Mancomunidad Trinacional Rio Lempa", realizada el día 26 de enero del 2012 en la Ciudad de Esquipulas con los alcaldes municipales, enlaces municipales y los técnicos en seguridad alimentaria y nutricional. Se identificaron las problemáticas de la región del Trifinio; definiendo aquellas que eran común entre todos los municipio de la MTFRL. Se dejaron de lado aquellas problemáticas cuya solución son responsabilidad y competencia del Estado o que pueden ser resueltos a través de la gestión municipal; definiéndose así que las problemáticas a ser abordadas de forma mancomunada son las planteadas a continuación: contaminación de fuentes de agua por desechos sólidos y líquidos, deforestación, baja producción y diversificación agrícola, pocas fuentes de ingresos, desnutrición crónica, baja participación comunitaria y baja participación de instituciones en el desarrollo municipal.

- Perfil de Proyecto " Sistema de tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los municipios de Olopa, Concepción, San Antonio Pajonal, pertenecientes a la sub cuencas del Rio Lempa Alto y Cusmapa".

La identificación de los problemas permitió encaminar esfuerzos y acciones en la búsqueda de soluciones. El grupo de estudiantes de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional trabajó en el planteamiento del árbol de problemas sobre "Contaminación de la Cuenca del Rio Lempa"; dentro de la cual se identificaron como causas directas: contaminación por desechos sólidos, contaminación por agentes agropecuarios, contaminación por sedimentos, contaminación por desechos industriales y aguas servidas sin tratamiento de redes municipales al Rio Lempa. Para continuar con el proceso se presentó el árbol de problemas con los técnicos de la MTFRL el cual fue

validado y aprobado; por lo que se continuó el trabajo con el planteamiento del "árbol de objetivos" con la participación de las partes involucradas.

Se lograron definir las causas y efectos, así como los objetivos y se trabajó en la propuesta de un perfil de proyecto por parte del equipo PRESANCA II con base en la problemática "contaminación de la cuenca alta del río Lempa". El propósito fue contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico desde la protección directa de las fuentes de agua. Al presentar la propuesta al equipo técnico de la mancomunidad se sugirió que el enfoque de abordaje debería ser desde la perspectiva de la descontaminación del río, razón por lo cual con el apoyo de técnicos MTFRL y consultores cooperantes de la Diputación de Huelva de España. Se redirigen las acciones para dar respuesta directa a la contaminación del Río Lempa, a través de la intervención de aguas servidas mediante la implementación de plantas de tratamiento funcionales a través de eco tecnologías de bajo costo. Por lo cual se involucró a los gobiernos locales de los municipios involucrados directamente para la identificación de la oferta/demanda y se definieron los compromisos u aportes de cada una de las partes involucradas.

Fue así como a través de la identificación de las problemáticas, se elaboró el perfil de proyecto "Sistema de tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los municipios de Olopa, Concepción, San Antonio Pajonal, pertenecientes a la sub cuencas del Río Lempa Alto y Cusmapa" cuyo objetivo primordial es brindarle tratamiento a las aguas servidas y disminuir de esta forma una de las principales causas de contaminación del Río Lempa.

El perfil de proyecto fue presentado a las autoridades de PRESANCA II para evaluar oportunidades de financiamiento y hacer las observaciones pertinentes; además forma parte del banco de proyectos con los que cuenta la MTFRL para los cuales se gestiona financiamiento con cooperantes internacionales.

### **iii. Análisis**

Los proyectos relacionados con el tratamiento de aguas domiciliarias, representan costos de ejecución demasiado elevados para las municipalidades, principalmente para aquellas que reciben pocos ingresos tributarios. Por ello deben plantearse propuestas de tecnologías accesible a los municipios, de bajo costos pero eficaces.

La realización de un análisis de costo/beneficios de los proyectos, es vital para garantizar que la propuesta de solución planteada sea conveniente en términos monetarios, ya que los beneficios derivados directa e indirectamente del proyecto deberán ser superiores a los costos de implementación y funcionamiento de este.

#### **iv. Conclusiones**

- La propuesta planteada a través del proyecto "Sistema de tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los municipios de Olopa, Concepción, San Antonio Pajonal, pertenecientes a las sub cuencas del Rio Lempa Alto y Cusmapa"; no solucionarían por sí solo, el problema de contaminación en el Rio Lempa; la mayor contribución derivada del proyecto es que dichas plantas funcionarán como piloto para la implementación en todos los municipios de la cuenca alta del Rio Lempa.

#### **v. Recomendaciones**

En el planteamiento de un proyecto se debe prestar atención a que la organización de este sea lo más detallado posible desde la definición de las responsabilidades y funciones de los involucrados, así como los vínculos en interacción entre cada uno de ellos. Además deben identificarse otros programas, proyectos o iniciativas existentes relacionadas a la problemática a ser abordada y de esta manera evitar dualidad y dispersión de acciones.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- Un proyecto debe surgir de una necesidad claramente definida o percibida por la población y no ser el resultado del deseo o decisión de los equipos técnicos de consultores.
- Un buen proceso de identificación de las causas fundamentales y estructurales de una problemática, a través del árbol de problemas, permite plantear soluciones eficaces y eficientes
- La elaboración de un proyecto debe contar con la participación de todas las entidades interesadas; desde la sociedad civil, municipalidades, organismos de cooperación que trabajan la temática a abordar y el equipo técnico responsable de elaborar la propuesta. Esto permitirá desde un inicio garantizar su sostenibilidad y promover mecanismos de monitoreo y evaluación.

#### **vii. Evidencias de Logro.**

- [Anexo 10](#) Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
- [Anexo 12](#) Arbol de problemas Contaminacion en la cuenca del Rio Lempa
- [Anexo 14](#) Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
- [Anexo 61](#) Informe de Coordinación perfil del proyecto de agua y saneamiento MTFRL
- [Anexo 62](#) Arbol de Objetivos proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL

## **6. Otros Logros**

### **a) Intercambio de experiencias de iniciativas de SAN en Centroamérica.**

#### **i. Objetivo**

Intercambiar experiencias entre los diferentes actores, que trabajan en iniciativas a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica.

#### **ii. Resumen**

- Red de Actores y Autoridades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Europa-Centroamérica. REALSAN.

En el mes de abril de 2012 miembros de la Red de Actores y Autoridad locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Europa-Centroamérica (REALSAN) visitaron la Región del Trifinio para conocer las experiencias del trabajo conjunto realizado entre la MTFRL y PRESANCA II.

Durante la jornada de intercambio que duró una semana, se realizaron diversas actividades; iniciando en la Capital de San Salvador con la recepción de los participantes; donde la Junta Directiva de la MTFRL conformada por los alcaldes municipales de los municipio socios y el equipo técnico de la mancomunidad; presentaron el esfuerzo trinacional que se impulsa en forma conjunta a través de las políticas públicas locales transfronterizas entre las que destacan: "bosques para siempre", "territorio indivisible", "aguas compartidas" y "ciudad limpia"; además de la iniciativa que sería apoyada por PRESANCA II en el diseño de una quinta política en SAN; se socializó además el proceso de diseño del PIDET, el diagnóstico y el escenario sobre el cual se trabajaba.

Para conocer la realidad de la región y las experiencias del trabajo de campo, se programaron rutas para cada uno de los países, con los objetivos de compartir las experiencias en emprendedurismo y comercialización de productos de cooperativas y grupos organizados, conocer los ambientes educativos y de prestación de servicios de salud en la región, socializar los limitantes de comercialización transfronteriza de la región y mostrar cómo funciona la plataforma de mancomunidades para la implementación de las políticas públicas en la Región del Trifinio.

El Gobierno de Guatemala y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, a través del "PACTO HAMBRE CERO" se encontraban en el proceso de implementar la estrategia "Tengo algo que dar" el cual consiste en que un joven o persona voluntaria convivía con una familia de los municipios con altos niveles de pobreza y desnutrición. Esto con el objetivo de lograr la sensibilización sobre las problemáticas y realidades que viven los

guatemaltecos. Los voluntarios debían de incorporarse a las actividades diarias que las familias realizan para conocer de primera mano la situaciones de los hogares en el día a día; razón por la cual todos los participantes del intercambio REALSAN/PRESANCA II participaron en la prueba piloto del proyecto, el cual se realizaría posteriormente a nivel nacional.

Para llevar a cabo esta actividad se seleccionó el municipio de Olopa, en el departamento de Chiquimula Guatemala; municipio con presencia de población indígena perteneciente al grupo étnico Maya Chortí; donde cada uno de los participantes fue asignado a una de las familias de la comunidad Tituque Abajo. Esto permitió convivir e incorporarse en las diferentes actividades familiares como: la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, los oficios domésticos y el trabajo de campo en las milpas. Esta experiencia dio la oportunidad de conocer las necesidades de las comunidades, el limitado acceso a los alimentos y la carencia de servicios básicos que enfrentan las familias.

Para continuar con el intercambio y finalizar el recorrido por la Región del Trifinio, se visitó el municipio de Candelaria de la Frontera, en El Salvador para conocer la experiencia en el proceso del manejo integral de la basura en el marco de la PPLT "ciudad limpia" y la participación de los jóvenes en apoyo a su implementación.

Como resultado de la experiencia se acompañó a los miembros de la REALSAN, en la preparación de un plan de acción preliminar para iniciar procesos de formulación de proyectos mancomunarios, para ser ejecutados en los territorios transfronterizos donde PRESANCA II lleva a cabo acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables.

- Iniciativa "Tengo Algo que Dar"; Chiquimula, Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN.

Como parte del "PACTO HAMBRE CERO" promovido por el Gobierno de Guatemala a través de la SESAN se llevó a cabo la actividad "Tengo algo que Dar" la cual tenía por objetivo que jóvenes y personas voluntarias convivieran un fin de semana con familias en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a comunidades previamente seleccionadas para sensibilizar a los participantes de las situaciones de pobreza que viven las comunidades y que inciden en la desnutrición crónica de los niños.

Estudiantes de la MARSAN asignados a la MTFRL y a la Mancomunidad del Pacífico en la UTT PAZ-CHINAMAS fueron invitados a participar de la primera fase de "Tengo Algo que Dar" los días 28 y 29 de abril en la comunidad Tuticopote del municipio de Olopa en el departamento de Chiquimula; dicha actividad fue realizada como parte de la primera fase, en los cuatro departamentos más afectados por la escasez de alimentos de Guatemala; los cuales

eran: Quezaltenango, Huehuetenango, Chiquimula y Guatemala. La iniciativa fue apoyada por el Gobierno de Guatemala, sectores de la sociedad civil, empresa privada, ONG's, PRESANCA II, La iniciativa 2012 Despertemos Guatemala y la SESAN.

La experiencia permitió conocer de primera mano las precarias condiciones no solo de alimentación, si no de accesos a vías de comunicación y de servicios básicos en las que viven las familias guatemaltecas.

### **iii. Análisis**

A nivel de Centroamérica son muchas las iniciativas que se impulsan a favor de la SAN. Participar de estas a través del intercambio de experiencias permite tener una perspectiva más amplia de los métodos y medios para abordar las problemáticas que emplean cada uno de los territorios o países, lo cual permite identificar y replicar aquellas que resulten más exitosas.

### **iv. Conclusiones**

- Las experiencias de intercambio en SAN permitieron compartir conocimientos y puntos de vista diferentes en el abordaje de la temática de SAN en cada país. Además comprender que aunque las diferencias socioeconómicas entre la región del Trifinio y las comunidades de Italia/ España son enormes los problemas de malnutrición se presentan en los diferentes territorios. En unos la causa puede estar vinculadas a la falta de acceso a los alimentos y en otros por la falta de educación en la selección de una dieta adecuada; pero de igual forma son situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas y por lo tanto son de interés en el abordaje de la SAN.

### **v. Recomendaciones**

- La experiencia de la REALSAN puede ser replicable a nivel de la Región Centroamericana a través de la incorporación dentro de una red de trabajo de personas interesadas a contribuir y trabajar en la seguridad alimentaria y nutricional de los países centroamericanos.
- Promover experiencias de intercambio de estudiantes MARSAN a nivel de Mancomunidades/Asociaciones/ Microregiones, para que conozcan la dinámica de trabajo de cada uno de los territorios.

## vi. Lecciones Aprendidas

- Participar del trabajo que se realiza en la región del Trifinio; permitió conocer las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades de otros países y comprender que en gran medida la causas estructurales de inseguridad alimentaria y nutricional son las mismas. Por ello los gobiernos deberían impulsar acciones en conjunto e invertir en soluciones concretas especialmente en los territorios transfronterizos para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerada.

## vii. Evidencias de Logro.

- [Anexo 63](#) Plan de Visita de Miembros de REALSAN a MTFRL
- [Anexo 64](#) Informe Visita REALSAN El Salvador
- [Anexo 65](#) Informe de Misión REALSAN

### a) **Caracterización de las Condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Residentes en 8 Municipios Fronterizos de Centroamérica 2013.**

#### i. **Objetivo**

Caracterizar las condiciones de SAN de las comunidades el Pinito del municipio de Comapa y El Barro del Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa, Guatemala.

#### ii. **Resumen**

El PRESANCA II y PRESISAN desarrollaron en Enero del 2013, un estudio poblacional bajo un modelo cualitativo y cuantitativo de tipo transversal, para caracterizar las condiciones de SAN de ocho municipios fronterizos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. La información familiar incluyó aspectos demográficos, características de la vivienda, antropometría y dieta de las familias.

Para llevar a cabo dicho estudio los estudiantes de MARSAN I y II se trasladaron hasta el centro de educación popular "El Tule" en la ciudad de Chiquimula, donde se incorporaron al proceso de revisión de protocolo de investigación. Además fueron capacitados en las técnicas de recolección; recordatorio de 24 horas, consumo aparente, la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria y la estandarización en la toma de medidas antropométrica. Durante la etapa de capacitación y preparación de la encuesta se realizó la revisión y

validación de los instrumentos a utilizar para la recolección de la información través de una prueba piloto en la comunidad El Obraje, del municipio de Ipala.

En la realización de la caracterización de SAN de los municipios se participó directamente con el grupo de Guatemala, para las comunidades de "El Pinito" en el municipio de Comapa y "El Barro" del municipio de Conguaco, ambos del Departamento de Jutiapa. El periodo de recolección de datos fue de siete días, en la cual se conformaron parejas de encuestadores que visitaron familias de ambas comunidades. En el caso de El Pinito se realizó un barrido en el cual se censaron todas las familias y en la comunidad El Barro un muestreo aleatorio obteniendo una muestra de 50 viviendas.

Los datos recolectados mediante los formularios que fueron aplicados a cada familia entrevistada fueron:

- ✓ **Datos socioeconómicos.** Se incluyeron características de la familia, tales como datos del jefe/a de familia, composición familiar, participación familiar en organizaciones comunitarias, características de la vivienda familiar, alimentación familiar (disponibilidad, acceso y consumo), producción y destino de alimentos a nivel familiar, alimentación infantil (prácticas de lactancia materna y ablactación), cuidado infantil, mortalidad y sobrevivencia durante los últimos cinco años, migración y remesas familiares, entre otros.
- ✓ **Recordatorio de 24 horas.** Incluyó el registro del consumo de alimentos de los miembros de la familia; así como de los menores de 36 meses.
- ✓ **Consumo Aparente.** Dentro de este instrumento se registró el consumo aparente de alimentos de todos los miembros de la familia en los siete días previos a la entrevista.
- ✓ **ELCSA.** A través de la entrevista con el jefe del hogar permitió conocer las percepciones de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de los miembros de las familias.

Para profundizar en la recolección de la información a nivel comunitario se recurrió a la técnica cualitativa de grupos focales con los líderes de las comunidades; quienes facilitaron información sobre medios de vida, saneamiento del medio (disponibilidad de agua potable, eliminación de desechos sólidos, drenajes, etc.), presencia de instituciones y/o programas de apoyo y organización comunitaria.

Luego de la etapa de recolección de la información se procedió a la revisión sistemática de todos los formularios para la digitalización, logrando obtener la base de datos para el análisis estadístico de los resultados. Dicho análisis

se realizó considerando 2013 como un estudio transversal. Se consideraron variables discretas en la estimación de prevalencia de retardo en crecimiento (PRC) mediante el índice de Z de talla para edad (ZTE) con valores menores a dos desviaciones estándares por debajo de la mediana, prevalencia de desnutrición aguda (PDA) mediante el índice de masa corporal (IMC) con valores menores al quinto percentil y prevalencia de sobrepeso (PSP) mediante el índice de masa corporal con valores mayores al noventa y cinco percentil según los estándares de crecimiento de la OMS (OMS, 2006). Los métodos consideran además variables continuas en la estimación de promedios y medianas del índice de retardo en crecimiento, esto es, el índice de Z de talla para edad, así como del índice de desnutrición aguda, esto es, el índice de masa corporal o el índice de peso para talla (ZPT). El análisis incluyó una descripción de la evolución de la relación entre retardo en crecimiento (ZTE) y desnutrición aguda (ZPT) mediante el diagrama bivariado por grupos de edad para distintos grupos de población.

- Caracterizaciones de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en municipios fronterizos de Centroamérica 2013; experiencia comunidad "El Pinito" municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa, Guatemala.

Para realizar el análisis estadístico de los resultados obtenidos se conformaron grupos de análisis conformados por los estudiantes de MARSAN I y II para cada una de las 8 comunidades. En el caso del grupo de Guatemala se dividió en 2 equipos; por lo que en este caso particular se participó del grupo de análisis para la comunidad " El Pinito".

La comunidad El Pinito pertenece al municipio de Comapa y se encuentra ubicado en el lugar número 153 de los 160 municipios priorizados por la SESAN para atender la SAN. Es importante señalar que el municipio de Comapa fue beneficiario del proyecto fortalecimiento municipal para la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Las comunidades cubiertas por PRESANCA en su primera fase fueron: El Carrizo, El Comalito, San Francisco, Tepeance, Pozas Blancas, El Martillo, San Antonio, San Ramón, La Ceiba, Amangola y El Pinito.

Se inició el proceso de elaboración del informe de la caracterización de la comunidad El Pinito, con el análisis de los datos obtenidos, así como la elaboración de cuadros y gráficas para presentar los resultados; los cuales fueron socializados de forma preliminar el día 16 de Febrero del 2013.

La información obtenida de forma preliminar y de mayor relevancia indica que en la comunidad El Pinito; 7 de cada 10 niños/as presentan retardo de crecimiento; donde 4 de cada 10 presentan un retardo severo del crecimiento. El deterioro nutricional se detecta desde el nacimiento; pero es entre los 12 y 24 meses que el problema se acentúa,

afectando al 100% de la población evaluada. Al evaluar el IMC de las mujeres en edad fértil, el 18.7% presenta sobrepeso y un 6.2 % obesidad; lo que evidencia una comunidad con doble carga de malnutrición.

Al analizar la percepción de la población con respecto a la prevalencia de InSAN en la comunidad a través de la información recabada en la ELCSA; únicamente el 6.38 % de las familias se consideran seguras desde el punto de vista alimentario. Las demás familias se distribuyen de la siguiente forma: inseguras leves 31.91% son aquellas que además de experimentar preocupación están sacrificando la calidad de la dieta; el 31.91% están en inseguridad alimentaria moderada las cuales ya presentan dificultad para mantener la cantidad de la dieta habitual, por lo que son familias que come menos y adultos que saltan tiempos de comidas; y finalmente un 29.79 % de las familias se encuentran en inseguridad alimentaria severa en donde el problema de cantidad ha sobrepasado la capacidad de proteger a los niños quienes también están pasando hambre.

Al evaluar saneamiento básicos los resultados preliminares fueron que 7 de cada 10 viviendas poseen chorro domiciliar de uso exclusivo; sin embargo el servicio es prestado de forma irregular ya que el abastecimiento se realiza 2 veces al mes; el 66% de los hogares brinda tratamiento al agua para beber, de éstas el 71% la clora y el resto la hierve. Desde la perspectiva de saneamiento ambiental en la comunidad El Pinito, el 91.5% de las familias censadas no tiene letrina o inodoro; el 100% de las viviendas elimina las aguas grises lanzándolas a la calle o al aire libre y con respecto a la basura el 60% la tira en su terreno, calle o río; el 24% la quema y un 16% la entierran.

### **iii. Análisis**

La caracterización de la condición de SAN de las poblaciones permite la identificación de grupos/población de riesgo y obtener datos concretos y objetivos sobre las causas determinantes de las problemática. Esto permite la toma de decisiones con base en la evidencia y de acuerdo a los recursos disponibles.

### **iv. Conclusiones**

- La caracterización de las familias así como de las condiciones nutricionales de los niños/as en territorios o grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional son necesarias para la identificación de acciones que mitiguen o protejan al impacto de los cambios socio-económicos y agroambientales a la población.
- Las estadísticas aunque reflejan las condiciones de las comunidades; no siempre son el reflejo claro de la realidad que se vive. Es necesario comprender que detrás de cada indicador existe el componente humano;

una familia que tiene hambre, un niño que a pesar de enfrentar un futuro incierto mantiene una sonrisa y una mirada de inocencia; es lograr que las estadísticas tenga un nombre y un rostro.

#### **v. Recomendaciones**

- Es necesario continuar con el proceso de análisis de la información obtenida; así como la elaboración de los informes finales; los cuales deberán ser presentados a las autoridades locales de los municipios que fueron caracterizados así como a las autoridades e instancias nacionales tomadas de decisión para la búsqueda de soluciones.
- El objetivo final no deberá ser solo conocer las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades caracterizadas si no que deberán emplearse esfuerzos y propuestas concretas de intervención para mejorar las condiciones de vida de las familias en los territorios.
- El fortalecimiento institucional que PRESANCA II brinda a los municipios fronterizos debe además considerar un enfoque de fortalecimiento de capacidades de la población a nivel comunitario para lograr que sea cada una de las comunidades los gestores de su propio desarrollo.

#### **vi. Lecciones Aprendidas**

- El realizar una encuesta no es un proceso mecánico de pregunta/respuesta en base a un instrumento; es tener la habilidad de ganarse la confianza de las familias y por un momento ser parte de su dinámica, vivir y sentir sus realidades y/o necesidades, esto permite una mayor apertura y colaboración por parte del entrevistado y deja de ser una actividad de obtención de información a ser una oportunidad de aprendizaje entre ambas partes.

#### **vii. Evidencia de Logro**

- [ANEXO 66](#) Protocolo de Caracterizacion de las Condiciones de SAN 2013
- [ANEXO 67](#) Formulario de recoleccion
- [ANEXO 68](#) Informe Preliminar Caracterizacion de SAN El Pinito Comapa Gtm
- [ANEXO 69](#) Agenda de Presentacion Caracterizacion SAN 2013
- [ANEXO 70](#) Presentacion de Caracterizacion de Condiciones de SAN El Pinito Comapa Gtm.

## VI. CONCLUSIONES GENERALES

1. La modalidad estudio-trabajo permitió adquirir experiencia como integrante de un equipo multidisciplinario de trabajo y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante cada uno de los cursos académicos.
2. Las diferencias políticas que existen en los municipios, no ha permitido que se le dé continuidad a los proyectos o acciones en la búsqueda del desarrollo, ya que cada grupo percibe la problemática desde una óptica diferente; lo cual en lugar de enriquecer los procesos los estropea. De igual forma la asistencia o presencia de programas de gobierno depende de la afinidad política entre el gobierno local y el gobierno central.
3. Dentro de los municipios, la participación ciudadana en los procesos de desarrollo es poca o casi nula; debido principalmente a la falta de interés de la población de participa en los procesos y a la modalidad de trabajo de algunos consultores de las empresas responsables de los procesos de basarse en la información secundaria de los territorios y no incorporar a la población en las etapas de diagnóstico y consulta.
4. Lograr la sensibilización en SAN de los gobiernos y actores locales, así como de la población en general es de vital importancia para lograr el desarrollo, compromiso y sostenibilidad de las acciones en la búsqueda de las soluciones a las problemáticas de cada uno de los territorios.
5. El Trabajo que la MTFRL impulsa en el territorio permitió contar con una experiencia a varios niveles desde lo local con la gestión realizada con cada uno de los municipios socios; hasta un plano regional al analizar y plantear soluciones a la problemática de manera trinacional a través de la articulación de los instrumentos de cada uno de los tres países.
6. A nivel de El Salvador, el promover y garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población carece de la voluntad política por parte del gobierno y las instituciones, ya que como país no existe una ley en SAN y el derecho a la alimentación no está reconocido como tal dentro de la constitución de la Republica y aunque se cuenta con una comisión responsable de velar por el tema, ésta carece de una asignación presupuestaria que le permita de primera mano ejecutar o guiar acciones. Además no cuenta con la autoridad de articular las acciones dispersas en SAN que cada uno de los ministerios ejecuta.

## **VII. RECOMENDACIONES GENERALES**

### **1. A la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa**

- a) En las iniciativas que la MTFRL impulsa en la búsqueda del desarrollo de la región, deberá asegurarse la participación de la sociedad civil organizada durante todos los procesos, lo que permitirá se lleve a cabo una auditoria social por parte de la población y se asegurara el empoderamiento y sostenibilidad de los procesos.
- b) En la asignación de maestrandos a nivel local/ municipal la MTFRL/PRESANCA II deberán crearse convenios y actas de compromisos con las municipalidades para asegurar de esta forma el apoyo, acompañamiento y participación de las autoridades locales así como del personal municipal en cada uno de los procesos que el estudiante de MARSAN realiza.

### **2. A PRESANCA II**

- a) Las acciones de fortalecimiento institucional que PRESANCA II realiza en los territorios transfronterizos deberán trascender a las comunidades a través de sus líderes, a fin de propiciar el empoderamiento y la autogestión.
- b) PRESANCA II deberá considerar implementar o ejecutar proyectos a nivel comunitario dentro de los territorios para lograr impactar positivamente la condición de vida de las personas; atendiendo las necesidades sentidas de la población desde su origen.
- c) La MTFRL desarrolla importantes proyectos a favor de la SAN así como del desarrollo territorial, por lo tanto la plataforma de trabajo con la que cuenta representa una excelente área de aprendizaje para futuros maestrandos de todos los énfasis. Por ello se recomienda a PRESANCA II considerar la asignación de estudiantes de todas las especialidades a dicha mancomunidad.
- d) Se recomienda realizar intercambio de estudiantes asignados a las diferentes mancomunidades en cada uno de los países lo que permitirá conocer las experiencias e iniciativas que se impulsan en cada una de las Mancomunidades/Asociaciones/Microregiones a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- e) Previo a la asignación de los maestrandos a territorio deberá instruirse y capacitarse a estos en las herramientas e instrumentos que PRESANCA II promueve y utiliza como parte del fortalecimiento institucional que brinda; dicha capacitación deberá ser teórica/práctica a través de visitas de campo a CEDESAN/ECOSAN/OBSAN exitosos y que son ya implementados en los municipios intervenidos.

### **VIII. LECCIONES APRENDIDAS GENERALES**

1. Al estar constituida la MTFRL por municipios de tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador; la experiencia dentro de las acciones que ésta impulsa permitió conocer un ejemplo vivo de integración centroamericana; analizar y estudiar las leyes y políticas de cada uno de estos países y buscar la manera de armonizarla y homologarlas para obtener respuesta a las situaciones de InSAN que enfrentan la población expuesta a similares condiciones de vida.
2. El éxito de los procesos depende en gran medida de la buena coordinación entre los actores involucrados; de la participación de los líderes y líderes comunitarios para obtener la validación y confianza de la población en general, así como del respaldo político del alcalde y su concejo para la gestión de las acciones el apoyo en las necesidades y limitantes que surjan durante la ejecución de los proyectos.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. San Salvador: Gobierno de El Salvador .

Gobierno de El Salvador. (2010). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa. (s.f.). <http://trinacionalrioempa.org/>. recuperado el 28 de Junio de 2012, de <http://trinacionalrioempa.org/>: <http://trinacionalrioempa.org/>

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa. (2008). *Planificación Estratégica Territorial Trinacional*. Ocotepeque, Honduras:MTFRL.

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa. (2010). *Política Pública Trinacional Ciudad Limpia" para la Gestión Integral de Desechos Sólidos Urbanos de la Región del Trifinio*. Ocotepeque, Honduras:MTFRL. Presidencia de la República de El Salvador. (01 de junio de 2010).

RIMISP. (2012). *Pobreza y Desigualdad , Informe Latinoamericano 2011*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

SICA. (1993). XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos. *Agenda de Guatemala*, (pág. 11). Guatemala, Guatemala.

SICA. (1994). XV Cumbre de Presidentes Centroamericanos. *Declaración de Guacimo*, (pág. 3). Limon, Costa Rica.

SICA. (2010). XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA. *plan de acción*, (pág. 4). panama.

## X. ANEXOS

<b>Producto 1: Asistencia Técnica a Proyectos realizados con otros actores</b>	
<b>a) Mapeo de actores de Actores a Nivel Municipal y Mancomunidad /Asociación</b>	
<b>Anexo 1</b>	Fichas de actores locales San Ignacio ES
<b>Anexo 2</b>	Ficha de actores locales Citala ES
<b>Anexo 3</b>	Sociograma de actores locales San Ignacio ES
<b>Anexo 4</b>	Sociograma de actores locales Citalá ES
<b>Anexo 5</b>	Cuadro resumen de actores locales San Ignacio ES
<b>Anexo 6</b>	Cuadro resumen de actores locales Citala
<b>a) Equipos de trabajo municipales, mancomunitario/asociación sensibilizados sobre el rol de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el desarrollo integral.</b>	
<b>Anexo 7</b>	Convenio Cooperacion San Ignacio y MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 8</b>	Convenio Cooperacion Citala y MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 9</b>	Informe Presentacion de Caracterizacion a Concejo Municipal San Ignacio
<b>Anexo 10</b>	Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
<b>Anexo 11</b>	Informe de Presentacion de Situacion SAN en MTFRL
<b>Anexo 12</b>	Arbol de problemas Contaminacion en la cuenca del Rio Lempa
<b>Anexo 13</b>	Arbol de problema de la Desnutricion en la Region del Trifinio
<b>Anexo 14</b>	Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
<b>b) Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	
<b>Anexo 15</b>	Informe de Conformacion de Grupo CEDESAN ECOSAN Citala
<b>Anexo 16</b>	Plan de Capacitacion Formacion de Facilitadores SAN
<b>Anexo 17</b>	Informe Talleres de Formación de Facilitadores en SAN
<b>Anexo 18</b>	Plan de IEC en SAN CEDESAN Citala
<b>Producto 2: Caracterización de Municipios, Mancomunidad/ Asociación.</b>	
<b>a) Caracterización actualizada de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de aspectos institucionales y organizativos del municipio.</b>	

<b>Anexo 10</b>	Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
<b>Anexo 14</b>	Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
<b>Anexo 19</b>	Matriz de Caracterizacion Municipal de San Ignacio
<b>Anexo 20</b>	Matriz de Caracterizacion Municipal de Citala
<b>Anexo 21</b>	Cuadros de Recopilacion de datos estadisticos de MTFRL
<b>Producto 3. Identificación de necesidades de cooperación técnica</b>	
<b>a) Necesidades de cooperación detectadas con base en proceso de identificación de necesidades/problemas.</b>	
<b>Anexo 22</b>	Informe de Reunion con Concejo de Citala MTFRL PRESANCA II y Presentacion AlfaSAN
<b>Anexo 23</b>	Cartilla AlfaSAN Preliminar
<b>Anexo 24</b>	Ficha de CAP
<b>Anexo 25</b>	Informe de levantamiento de CAP de AlfaSAN San Ignacio
<b>Anexo 26</b>	Informe de Coordinacion con Alcaldia de San Ignacio
<b>Anexo 27</b>	Informe de Presentacion AlfaSAN con entes Rectores de SAN de Gtm Hd y ES
<b>Anexo 10</b>	Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
<b>Anexo 13</b>	Arbol de problema de la Desnutricion en la Region del Trifinio
<b>Anexo 28</b>	Informe Taller MTFRL/PRESANCA II Honduras
<b>Anexo 29</b>	Informe de Presentacion de Avances de PPLTSAN
<b>Anexo 30</b>	Informe de Taller MTFRL/PRESANCA II El Salvador
<b>Anexo 31</b>	Informe de Taller PPLTSAN Guatemala
<b>Anexo 32</b>	Informe de Reunion Seguimiento elaboracion PPLT Hambre Cero Honduras
<b>Anexo 33</b>	Informe de Grupo Focal San Ignacio ES
<b>Anexo 34</b>	Primer Borrador PPLT Hambre Cero
<b>Producto 4: Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación</b>	
<b>a) Plan estratégico de municipios, mancomunidad/asociación analizados y fortalecidos con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</b>	
<b>Anexo 35</b>	Linea Base de evaluacion PDM Citala con enfoque en SAN

<b>Anexo 36</b>	Capitulo de Capacidades Municipales para la implementacion SAN Citala
<b>Anexo 37</b>	Matriz de PDM PIM Citala por capitales
<b>b) Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN</b>	
<b>Anexo 37</b>	Matriz de PDM PIM Citala por capitales
<b>c) Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencia, de inversión y otros</b>	
<b>Anexo 38</b>	Reunión Mesa Intersectorial Cayagua construction de PIDET San Ignacio
<b>Anexo 39</b>	Reunion Fase Prospectiva PIDET Mesa Intersectorial Cayagua ES
<b>Anexo 40</b>	Informe Reunion PIDET con enfoque en SAN Guatemala
<b>Anexo 41</b>	Taller sobre Proceso de Elaboracion del PDM con Enfoque OT y SAN
<b>Anexo 42</b>	Reunion de Articulacion PIDET UTSAN y Plan de Nacion Honduras
<b>Anexo 43</b>	Resumen Ejecutivo del PIDET
<b>d) Gestión de Observatorios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN</b>	
<b>Anexo 44</b>	Informe de Reunion OBSAN Citala
<b>Anexo 45</b>	Informe de Reunion OBSAN II Citala
<b>Anexo 46</b>	Informe de Reunion Mesa Intersectorial de San Ignacio
<b>Anexo 47</b>	Convocatoria y Agenda para Mesa Intersectorial de San Ignacio
<b>Anexo 48</b>	Memoria de Reunión Mesa Intersectorial de San Ignacio
<b>e) Gestión de los Centros de Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CEDESAN.</b>	
<b>Anexo 7</b>	Convenio Cooperacion San Ignacio y MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 8</b>	Convenio Cooperacion Citala y MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 15</b>	Informe de Conformacion de Grupo CEDESAN ECOSAN Citala
<b>Anexo 16</b>	Plan de Capacitacion Formacion de Facilitadores SAN
<b>Anexo 17</b>	Informe Talleres de Formación de Facilitadores en SAN
<b>Anexo 18</b>	Plan de IEC en SAN CEDESAN Citala
<b>Anexo 22</b>	Informe de Reunion con Concejo de Citala MTFRL PRESANCA II y Presentacion

	AlfaSAN
<b>Anexo 49</b>	Reunion de Coordinacion con enlaces tecnicos Citala
<b>Anexo 50</b>	Informe de Reunion con Concejo de San Ignacio MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 51</b>	POA CEDESAN ECOSAN San Ignacio 2012
<b>Anexo 52</b>	POA CEDESAN OBSAN San Ignacio 2013
<b>Anexo 53</b>	POA CEDESAN ECOSAN Citala 2012
<b>Anexo 54</b>	POA CEDESAN OBSAN Citala 2013
<b>Anexo 55</b>	Reunion con Autoridades Municipales de San Ignacio
<b>Anexo 56</b>	Presentacion de Avances y Gestión de CEDESAN OBSAN Citala
<b>Anexo 57</b>	Informe de Reunion de Coordinación Citala
<b>Anexo 58</b>	Informe Taller De Manualidades Con Reciclables Citala
<b>Anexo 59</b>	Reunion de Coordinacion Alcaldia San Ignacio MTFRL PRESANCA II
<b>Anexo 60</b>	Informe Clausura Taller De Manualidades Con Reciclables Citala
<b>Producto 5: Asistencia Técnica a proyectos.</b>	
<b>a) Nuevos proyectos de perfiles elaborados.</b>	
<b>Anexo 10</b>	Presentacion Situacion de SAN en MTFRL
<b>Anexo 12</b>	Arbol de problemas Contaminacion en la cuenca del Rio Lempa
<b>Anexo 14</b>	Perfil de proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
<b>Anexo 61</b>	Informe de Coordinación perfil del proyecto de agua y saneamiento MTFRL
<b>Anexo 62</b>	Arbol de Objetivos proyecto tratamiento aguas servidas MTFRL
<b>Producto 6: Otros Logros</b>	
<b>a) Intercambio de experiencias de iniciativas de SAN en Centroamérica.</b>	
<b>Anexo 63</b>	Plan de Visita de Miembros de REALSAN a MTFRL
<b>Anexo 64</b>	Informe Visita REALSAN El Salvador
<b>Anexo 65</b>	Informe de Misión REALSAN
<b>b) Caracterización de las Condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Residentes en 8 Municipios Fronterizos de Centroamérica 2013.</b>	
<b>Anexo 66</b>	Protocolo de Caracterizacion de las Condiciones de SAN 2013

<b>Anexo 67</b>	Formulario de recolección
<b>Anexo 68</b>	Informe Preliminar Caracterizacion de SAN El Pinito Comapa Gtm
<b>Anexo 69</b>	Agenda de Presentacion Caracterizacion SAN 2013
<b>Anexo 70</b>	Presentacion de Caracterizacion de Condiciones de SAN El Pinito Comapa Gtm



Patricia Elizabeth Galdámez García  
AUTOR



MSC. Vivian Motta de Garcia  
DIRECTORA



Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph. D.  
DECANO